

MANUAL DE USO

EL DERECHO 
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

VERSIÓN 2.0



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

ACCESO AL PORTAL JURÍDICO.....	5
PÁGINA DE INICIO DE LA BASE DE DATOS.....	5
SELECCIÓN DEL MÓDULO DE TRABAJO.....	7
JURISPRUDENCIA.....	7
I. Pantalla de Búsqueda	7
Disposiciones Legales	11
Combinación de los Distintos Criterios de Búsqueda.....	12
Borrar Todos los Criterios de Selección Empleados en una Búsqueda.....	12
II. Pantalla de Resultados	12
1. Elementos para acotar la búsqueda.....	13
2. Listado de Resultados	15
Texto Íntegro.....	15
DOCTRINA ADMINISTRATIVA.....	19
I. Pantalla de Búsqueda	19
Datos Base.....	19
Conceptos Jurídicos y Disposiciones Legales.....	20
II. Pantalla de Resultados.....	20
I. Pantalla de Búsqueda	20
Búsqueda Libre	21
Datos Base.....	21
Vigencia	21
Órganos Emisores.....	21
Publicaciones	21
Combinar o Borrar de los Distintos Criterios de Búsqueda	21
II. Pantalla de Resultados.....	21
1. Elementos para acotar la búsqueda.....	22
2. Listado de Resultados	22
Texto Íntegro.....	22
COLECCIÓN DE TEXTOS ACTUALIZADOS	25
I. Pantalla de Búsqueda	25
Búsqueda Libre	25
Colección Normativa Básica y de Uso Más Frecuente.....	26
II. Pantalla de Resultados.....	26
1. Elementos para acotar la búsqueda.....	26
2. Listado de Resultados	26
Texto Íntegro.....	26
CONVENIOS.....	26
I. Pantalla de Búsqueda	27
Búsqueda Libre.....	27
Datos Base.....	27
Fecha y Ámbito de Aplicación	27
Nº Ref.....	27
Código.....	27
Fecha de publicación	27
Actividad Sectorial y Ámbito Territorial	27
II. Pantalla de Resultados.....	27
1. Elementos para acotar la búsqueda.....	27



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

2. Listado de Resultados	27
<i>Texto Íntegro</i>	27
BIBLIOGRAFÍA	28
I. Pantalla de Búsqueda	28
Búsqueda Libre.....	28
Conceptos Jurídicos y Disposiciones Legales	29
II. Pantalla de Resultados	29
1. Elementos para acotar la búsqueda.....	29
2. Listado de Resultados	29
<i>Texto Íntegro</i>	30
FORMULARIOS	30
I. <i>Pantalla de Búsqueda</i>	30
<i>Búsqueda Libre</i>	30
<i>Área</i>	31
<i>Datos Base</i>	31
<i>Índice</i>	31
II. <i>Pantalla de Resultados</i>	31
1. <i>Elementos para acotar la búsqueda</i>	31
<i>Otros Formularios</i>	31
I. <i>Pantalla de Búsqueda</i>	31
PROCESAL.....	33
I. <i>Pantalla de Búsqueda</i>	33
II. <i>Documento Consultado</i>	34
<i>Opciones de trabajo dentro del Esquema</i>	36
MEMENTOS.....	37
<i>Acceso a los Mementos Suscritos</i>	37
I. <i>Pantalla de Búsqueda</i>	38
II. <i>Pantalla de Resultados</i>	38
<i>Texto Íntegro</i>	39
<i>Consulta de Mementos desde el ‘Buscador Memento’</i>	40
1. <i>Elementos para acotar la búsqueda</i>	41
2. <i>Listado de Resultados</i>	41
ACTUALIDAD.....	42
UNIVERSAL.....	44
I. <i>Pantalla de Búsqueda</i>	44
II. <i>Pantalla de Resultados</i>	44
1. <i>Elementos para acotar la búsqueda</i>	44
2. <i>Listado de Resultados</i>	44
<i>Texto Íntegro</i>	45
DICCIONARIO	45
I. <i>Pantalla de Búsqueda</i>	45
Búsqueda Libre.....	46
Glosario de Términos	46



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Definición	46
PUBLICACIONES.....	46
MI BIBLIOTECA	47
HERRAMIENTAS.....	48
UTILIDADES	49
<i>I. Funciones de Impresión, Guardar y Enviar.....</i>	<i>49</i>
ÁREA PERSONAL.....	52
<i>I. Alertas</i>	<i>52</i>
<i>Creación de una Alerta.....</i>	<i>53</i>
<i>Creación de Alertas en el módulo de Convenios.....</i>	<i>53</i>
<i>Organización de las alertas.....</i>	<i>53</i>
<i>II. Búsquedas.....</i>	<i>55</i>
<i>Crear Búsquedas</i>	<i>55</i>
<i>III. Favoritos</i>	<i>56</i>
<i>Crear Favoritos</i>	<i>56</i>
<i>IV. Buzón.....</i>	<i>57</i>
<i>V. Histórico</i>	<i>57</i>
<i>VI. Formularios pendientes de completar.....</i>	<i>58</i>
CERRAR LA BASE DE DATOS.....	59



ACCESO AL PORTAL JURÍDICO

Desde Internet Explorer o Firefox siga los siguientes pasos:

1. Teclee la dirección <http://www.elderecho.com> y aparecerá la pantalla del Portal Jurídico.
2. Desde aquí puede acceder a nuestra Base de Datos introduciendo la clave de usuario y la contraseña y pulsando 'Entrar'.
3. Si el usuario y la contraseña son válidos conectará directamente con la 'Página de Inicio' de la aplicación.
4. Si el usuario o la contraseña son erróneos o están caducados, el sistema le devolverá al Portal Jurídico.

Revistas | Legal Quiz | Suite Jurídica 2 | Práctica Procesal

Acceso clientes | Librería virtual

formacion | | Entrar

Noticias, artículos... | Buscar

Inicio | Actualidad | Tribuna | Publicaciones | Productos | Corporativa | Law & Tic | Observatorio

REFORMA DE LA LOPJ

La nueva LOPJ queda aprobada tras ratificarse las enmiendas del Senado

Por El Derecho

La reforma de la LOPJ ha concluido hoy su tramitación parlamentaria al aprobarse por mayoría absoluta, con 183 votos a favor, 140 en contra y una abstención.

DEMOSTRACIÓN GRATUITA

Solicite una clave de prueba de nuestros productos

Solicitar

EL DERECHO

PÁGINA DE INICIO DE LA BASE DE DATOS

Dentro de esta página puede consultar los siguientes elementos:



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

GRUPO FRANCIS LEFEBVRE
QMemento EL DERECHO

Atención al cliente
902 44 33 55

FORMACION

Desconectar

Seleccione su materia de acceso desde aquí:

El Derecho Internet 1	QMemento Plus Fiscal	QMemento Plus Social	QMemento Plus Contable	QMemento Esencial Mercantil	Contratación Inmobiliaria	Noticias
Propiedad Horizontal	Derecho de Familia	Urbanismo	Circulación y seguro de vehículos	Propiedad Horizontal Catalunya	Mercantil	

Iter del caso



Visible en los documentos de jurisprudencia de cualquier producto

Conozca de forma esquemática y gráfica la historia procesal por la que ha discurrido el asunto estudiado en la sentencia.

Para más información PULSE AQUÍ

ACTUM ACTUALIDAD MEMENTOS **3**

NOVEDADES

NOTICIAS **2**

fiscal
11-01-2013

Jurisprudencia
STS Sala 3ª de 22 noviembre 2012

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Reclamación económico-administrativa: Inadmisibilidad. El TS ordena al TEAC admitir la reclamación económica interpuesta por la recurrente, a salvo cualquier otra causa de inadmisibilidad ajena a la extemporaneidad. Pese a la literalidad del art. 240 Ley 58/2003, el transcurso de un año sin resolución expresa y el de un mes posterior a dicho plazo, no autoriza la declaración de extemporaneidad del recurso de alzada, dada la doctrina que acerca del silencio han elaborado tanto el TC como el TS, pues el incumplimiento de la obligación legal de resolver por parte de la Administración no puede perjudicar al interesado, en el ejercicio del derecho fundamental a obtener una tutela judicial efectiva (FJ 3).

fiscal
10-01-2013

Legislación
OForal 3197/2012 de 21 diciembre 2012

Centro de formación Online

Consiga el éxito en sus búsquedas con

Formadores en Directo
Sesiones de 30 minutos



El Derecho Internet

Apúntese aquí →



QMemento

Apúntese aquí →

Servicio de Documentación

5

Solicite nuestro Servicio de Consultoría

6

Vídeo Online: Búsquedas en su Base de Datos de El Derecho

7

Vídeo Online: Búsquedas en su Base de Datos de Qmemento

Acceso a publicaciones destacadas

- Menú superior.** Estarán incluidos los productos que tenga contratados y podrá acceder desde aquí a la Base de Datos que le interese consultar.
- Noticias.** Vuelva a la pantalla del Portal Jurídico pulsando en esta opción.
- Actum Actualidad Mementos.** Es un sistema de "puesta al día" donde se analizan las novedades normativas, doctrinales y jurisprudenciales con el rigor y sentido práctico de los Mementos contratados.
- Centro de Formación online.** Apúntese a los cursos online de la Editorial, pulsando en los enlaces correspondientes.
- Servicio de Documentación.** Solicite documentos que no están incluidos en la Base de Datos.
- Servicio de Consultoría.** Exclusivo para clientes de productos especializados; realice consultas de índole jurídica que serán respondidas por la Editorial en un plazo máximo de 10 días.
- Videos online.** Formación sobre la base de datos sin horarios.



SELECCIÓN DEL MÓDULO DE TRABAJO

Dentro de cada producto pulse sobre la pestaña situada en el menú superior de su pantalla, correspondiente al módulo que quiera consultar y acceda a la Base de Datos con la que desee trabajar. Por defecto va a visualizar el módulo de 'Universal', aunque en el 'Área Personal' explicaremos como determinar otra Base de Datos de inicio.

[Inicio](#) [Universal](#) [Actualidad](#) [Jurisprudencia](#) [D. Administrativa](#) [Legislación](#) [Colección](#) [Convenios](#) [Bibliografía](#) [Formularios](#) [Procesal](#) [Mementos](#)

JURISPRUDENCIA

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de tres elementos y dos pestañas:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.

El elemento de JURISDICCIÓN.

El elemento de DATOS BASE.

La pestaña de CONCEPTOS JURÍDICOS.

La pestaña de DISPOSICIONES LEGALES.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Desconectar

Inicio Universal Actualidad **Jurisprudencia** D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: Sólo resumen [Búsqueda avanzada](#)

Jurisdicción: PENAL

Datos Base: Fecha Ayuda Tribunal Procedimiento [Ver más opciones](#)

Seleccionadas en Colección Tribunal Supremo

Conceptos Jurídicos Disposiciones Legales

[Plegar ramas](#)

Mostrar: [A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [L](#) [M](#) [N](#) [O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [Todo](#)

+ ABANDONO DE FAMILIA, MENORES E INCAPACES +

ABOGADO DEL ESTADO +

+ ABOGADOS +



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Búsqueda Libre

Podrá localizar palabra/s en el texto del documento. Para utilizar este elemento tiene dos posibilidades:

1. Use los operadores lógicos:
 1. Pulse sobre el campo 'Búsqueda libre'.
 2. Puede escribir la/s palabra/s en mayúscula o minúscula, con tilde o sin ella.
 3. Para buscar varias palabras en el texto, sepárelas por un espacio en blanco. Ejemplo: arrendamientos urbanos.
 4. El sistema siempre localizará los documentos que contengan la familia de palabras relacionadas con la/s que introduzca y, además, todos sus sinónimos.
 5. Si desea localizar una expresión en el texto o una palabra literal y sus posibles sinónimos deberá entrecomillarla. Ejemplo: "arrendamientos rústicos" "arrendamiento".
 6. Cuando quiera establecer una disyuntiva, de manera que aparezca indistintamente cualquiera de las palabras introducidas en el texto, emplee el operador "o". Ejemplo: arrendamientos o alquileres.
 7. Para excluir una palabra de la búsqueda utilice el operador "no". Ejemplo: arrendamientos no rústicos.

Cualquier operador que utilice sólo va a afectar a la palabra que tiene inmediatamente delante. Si quiere que afecte a más de una palabra tendrá que incluirlas entre paréntesis. Ejemplo: (arrendamiento o alquiler) no venta

2. O bien, opte por utilizar la Búsqueda avanzada: Solo debe rellenar el campo que le interese. Elija entre 'Buscar con todas las palabras', 'Buscar con alguna de las palabras', 'Palabras a eliminar' o 'Buscar la frase exacta'.

Búsqueda libre: Sólo resumen Búsqueda avanzada ▼

ej: Arma Fuego buscaría textos con Arma y Fuego

ej: Arma Fuego buscaría textos con Arma o Fuego

ej: Arma Fuego buscaría textos que no contengan Arma ni Fuego

ej: Arma de Fuego buscaría textos con "Arma de fuego" literalmente

Utilice el asistente de operadores lógicos para hacer búsquedas complejas sin tener que añadir criterios como "y", "o", "no", etc. Únicamente añada las palabras que busque directamente en las cajas de texto adecuadas.

Si incluye varias palabras en los campos, deberá separarlas con un espacio en blanco.

Si ha utilizado la 'Búsqueda avanzada' elimine las palabras pulsando en 'Borrar criterios'. Para ocultar la 'Búsqueda avanzada' pulse en cerrar.

Selección y Cambio de una Jurisdicción



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

1. Pulse la flecha de este campo para desplegar las distintas jurisdicciones.
2. Una vez localizada, haga clic sobre la misma.
3. Automáticamente la jurisdicción seleccionada ocupará el espacio en blanco correspondiente.
4. Realice la misma operación para cambiar la selección realizada.

Jurisdicción:

CIVIL
Todas
CIVIL
PENAL
ADMINISTRATIVO
SOCIAL
-
MILITAR (Tribunal Supremo)
ESPECIALES (Tribunal Supremo y TCJ)
-
CONSTITUCIONAL
COMUNIDADES EUROPEAS
DERECHOS HUMANOS

Datos Base

El elemento 'Datos Base' contiene distintos campos que puede o no completar. Hay tres que aparecen por defecto.

Fecha

Puede incluir la fecha por años (con dos o cuatro dígitos) o separando días y meses con la barra del teclado ("/"). También puede acotar por rango temporal separando las fechas con el guión del teclado ("-").

Utilice la ayuda para rellenar el campo.

Fecha **Ayuda**

La tecla '/' separa los campos de la fecha (mes, año,...) Establezca periodos temporales con la tecla '-' (ej: 12/5/2000-3/2001)

Tribunal

Para seleccionar un órgano judicial determinado, siga estas indicaciones:

1. Pulse la flecha de este campo.
2. Utilice la barra de desplazamiento a fin de localizar el tribunal deseado o teclee la inicial del mismo.
3. Una vez localizado, haga clic sobre el que le interese.
4. Tiene la posibilidad de buscar sentencias de varios órganos al mismo tiempo. Sólo tendrá que pulsar simultáneamente la tecla 'Control' y el ratón sobre el segundo y siguientes tribunales.

Utilice este mismo sistema para eliminar un tribunal. Si por el contrario quiere eliminar todos los tribunales, seleccione el espacio en blanco de la parte superior o pulse la barra espaciadora del teclado.

Procedimiento

Para utilizar el listado de 'Procedimiento', siga las mismas indicaciones que para el listado de 'Tribunal'.

Seleccionadas en Colección Tribunal Supremo



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Utilice este criterio de selección para ver las sentencias más relevantes del Gabinete Jurídico del Tribunal Supremo.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Desconectar

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: Sólo resumen [Búsqueda avanzada](#) [Borrar criterios >>](#) [Buscar >>](#)

Jurisdicción:

Datos Base: Fecha Ayuda Tribunal Procedimiento [Ver más opciones](#)

Seleccionadas en Colección Tribunal Supremo

Conceptos Jurídicos Disposiciones Legales

[Filtrar >>](#) [Plegar ramas](#)

Mostrar: [A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [L](#) [M](#) [N](#) [O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [Todo](#)

+ ABANDONO DE FAMILIA, MENORES E INCAPACES +

ABOGADO DEL ESTADO +

+ ABOGADOS +

ABORDAJE

Si necesita incluir más datos puede pulsar en 'Ver más opciones' se convierte en 'Ver menos opciones'.

Nº Ref.

Es el número que la Editorial asigna a cada resolución.

Sección

Es el número de la sección. Ejemplo: 2

Tipo, Ponente y Sede

Para utilizar estos listados siga las mismas indicaciones que para el listado de 'Tribunal'.

Número

Le permitirá localizar una resolución introduciendo el número de la misma asignado por el órgano judicial correspondiente. Ejemplo: 450/1999

Nº de recurso

Localice una resolución introduciendo el número de recurso de la misma. Ejemplo: 3260/1994



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Partes y Asunto

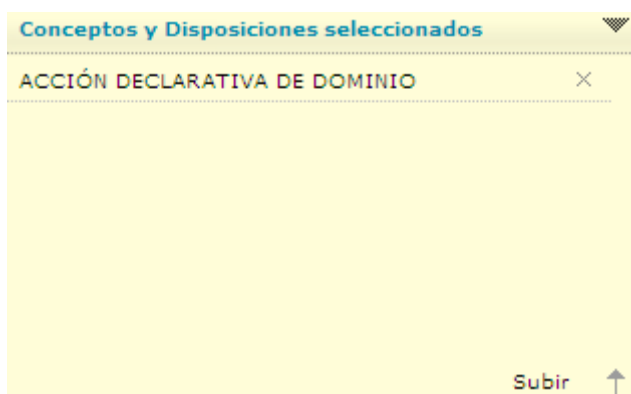
Como campos específicos del Tribunal de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, se incluyen dos apartados ('Partes' y 'Versus') para precisar los partícipes del litigio. En cuanto al 'Asunto' es el número de identificación de la resolución propio del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Partes


Puede buscar las sentencias 'Favorables' o 'Desfavorables' a las partes implicadas que seleccione. Para utilizar este listado siga las mismas indicaciones que para el listado de 'Tribunal'.

Conceptos Jurídicos

1. Localice un concepto jurídico con ayuda de la barra de desplazamiento o utilice el abecedario de la parte superior.
2. Si un concepto va precedido del signo +, puede desglosarse realizando un clic sobre él para que aparezcan todos sus subconceptos. Pulse sobre el que le interese para seleccionarlo.
3. Para una búsqueda automática utilice el espacio en blanco en la parte superior, incluyendo el concepto jurídico en cuestión o cualquiera de la/s palabra/s contenida/s en él y pulse **Filtrar >>**
4. Se delimitarán todas las voces que contengan lo incluido en el localizador. Para volver al listado inicial pulse en el botón **Restaurar >>**.
5. Al seleccionar un concepto, en la parte de la derecha aparece una ventana emergente o post-it con el concepto seleccionado.



6. Repita la misma operación para seleccionar más conceptos jurídicos que se buscarán a la vez en la sentencia.
7. Puede ocultar la ventana emergente pulsando en la flecha invertida o moverla a lo largo de la pantalla.
8. Para eliminar el concepto seleccionado pulse sobre el aspa que aparece a su lado en la ventana emergente o vuelva a pulsar en el mismo elemento del listado.

Además se facilitan enlaces  a las definiciones del 'Diccionario' desde los términos que conforman el tesoro de Jurisprudencia.

Disposiciones Legales

Pulse sobre la pestaña para visualizar este campo. La localización de las normas - estudiadas, aplicadas o interpretadas por las resoluciones - se realiza de las siguientes maneras:



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

1. Manualmente, desglosando cada categoría realizando un clic sobre el símbolo + que precede a cada una de ellas.
2. Automáticamente, utilizando el espacio en blanco en la parte superior: introduzca en este campo cualquiera de las palabras contenidas en el título de la norma y pulse el botón **Filtrar >**.
3. El sistema mostrará sólo las normas en cuyo título se incluya lo introducido en el localizador.
4. Pulse sobre la norma que quiera localizar y aparecerá una ventana donde puede incluir la parte de la norma con la que quiera trabajar (puede poner por ejemplo un artículo o una parte de él, separándola con punto) y pulse en 'Añadir'.



5. Para volver al listado inicial pulse en el botón **Restaurar**.
6. La norma seleccionada pasa a ocupar la ventana emergente o post-it.
7. Puede buscar resoluciones que simultáneamente estudien, interpreten o apliquen más de una norma o más de un artículo de una misma norma. Selecciónelas, una a una, por el procedimiento anterior y añádalas pulsando el botón **Añadir >>**.
8. Si desea acceder al texto completo de la norma seleccionada o a un artículo, anexo o disposición concreta de la misma, pulse el botón **Ver >>**. Realizada la consulta podrá volver al módulo de Jurisprudencia, pulsando sobre la pestaña superior 'Jurisprudencia'.
9. Para eliminar una norma pulse sobre el aspa que aparece a su lado en la ventana emergente.

Por medio de la ventana emergente o post-it podrá interrelacionar Conceptos Jurídicos y Disposiciones Legales que se buscarán a la vez en el texto resultado de la búsqueda.

Combinación de los Distintos Criterios de Búsqueda

Una vez que haya especificado los criterios de selección, pulse la tecla INTRO o el botón **Buscar >>** de la parte superior o inferior derecha y podrá visualizar los documentos resultado de la búsqueda.

Borrar Todos los Criterios de Selección Empleados en una Búsqueda

Si quiere eliminar todos los criterios utilizados en una búsqueda, pulse el botón **Borrar criterios >>** situado en la parte superior o inferior de la pantalla.

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:

1. Elementos para acotar el número de documentos encontrados.
2. Listado de Resultados con los datos identificativos de las sentencias resultado de la búsqueda, acompañadas de su correspondiente resumen y un extracto del texto, si ha utilizado la búsqueda libre y activa 'Texto ampliado'.



Acotar: << Deshacer última acotación

Tribunal: [dropdown]

CIVIL (956)

Favorable

Desfavorable

Conceptos Jurídicos:

ARRENDAMIENTOS URBANOS

Subconceptos

Desde: mm/aaaa Hasta: mm/aaaa

Acotar fechas >>

Busque en los resultados obtenidos:

[input] Buscar >>

Seleccionadas en Colección Tribunal Supremo

Resultados 1 a 10 de 956 encontrados en 0,125 segundos Página: | 1 | 2 | 3 | Siguiente

Ordenar por: Relevancia | Documentos por página: 10

juris 956

STS Sala 1ª de 28 febrero 2013 (EDJ 2013/19379) [Ver documento](#)

Arrendamiento en precario. Falta de título legítimo del cesionario. El TS desestima el rec. de casación de la arrendataria de una vivienda de la empresa pública municipal que ocupaba la finca por cesión del arrendamiento y pagaba las rentas en su nombre. Considera que carece de título legítimo, dado que no puede considerarse como tal la cesión de arrendamiento, ni por la falta de contestación de la empresa pública a su petición de regularización. El pago de rentas no le aporta estatus jurídico, pues el pago hecho por terceros sólo atribuye derechos frente al deudor sustituido, pero no siempre frente al acreedor (FJ 2).

STS Sala 1ª de 21 enero 2013 (EDJ 2013/2919) [Ver documento](#)

Arrendamiento de local de negocio. Extinción. Jubilación del arrendatario. El TS declara no haber lugar al recurso de casación y estima la acción de extinción de arrendamiento de local por jubilación del arrendatario. La disp. trans. 3ª LAU de 1994 resulta aplicable y establece como causa de extinción del arrendamiento la jubilación del arrendatario, independientemente de que continúe al frente de la actividad empresarial o comercial realizada en el local comercial (FJ 3).

Activado fondo jurisprudencial

Debajo del resumen aparecen cuatro iconos.



Sentencia anulada.



Iter del caso. Dentro del documento, verá de forma esquemática, navegable y muy gráfica la historia procesal de la resolución.



Sentencia seleccionada por el Gabinete Jurídico del Tribunal Supremo. Un enlace en el interior de la resolución le permitirá navegar a la Colección del Tribunal Supremo.



Establece criterio doctrinal. En el interior del documento aparecerá en negrita y sombreado en azul la parte exacta donde se introduzca este criterio. También es posible que si una sentencia introduce un cambio doctrinal, se acompañe de este mismo icono.

1. Elementos para acotar la búsqueda

Podrá acotar por 'Tribunal', 'Jurisdicción', 'Conceptos jurídicos', 'Partes' (favorable o desfavorable) o por 'Fecha', siempre que no los haya seleccionado previamente. Al desplegar los listados el sistema le indicará entre paréntesis el número de sentencias asociadas a cada elemento.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Tribunal Supremo (70) ▾

PENAL (70) ▾

Favorable ▾

Desfavorable ▾

Conceptos Jurídicos:

ABORTO ▾

Subconceptos ▾

Desde: Hasta:


[Acotar fechas >>](#)

También podrá acotar dentro del resultado introduciendo nuevas palabras en 'Busque en los resultados obtenidos'. Podrá utilizar el espacio en blanco, el operador 'o' y las comillas para expresiones.

Busque en los resultados obtenidos:

[Buscar >>](#)

En caso de que no haya acotado por el criterio de sentencias 'Seleccionadas en Colección Tribunal Supremo' en la pantalla de búsqueda podrá hacerlo ahora y ver las más sentencias más relevantes del Gabinete Jurídico.

 Seleccionadas en Colección Tribunal Supremo

Por defecto, aparece activado el fondo jurisprudencial ya que la búsqueda se hace en la totalidad de sentencias incluidas; si lo desactivamos el sistema nos mostrará solo las sentencias más relevantes.

Cuando utilice el campo de 'Búsqueda libre' puede aparecer el 'Asistente inteligente de búsqueda', donde podrá elegir palabras utilizadas por otros usuarios en búsquedas similares, reduciendo de esta manera el número de documentos encontrados.

Asistente inteligente de búsqueda

Otros usuarios combinaron los términos de su consulta **prueba** con estos otros:

[falta contrato recurso declaracion pago nulidad indiciaria inadmission presuncion principio](#)



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Por defecto, el sistema siempre localizará los sinónimos jurídicos de las palabras utilizadas. Puede optar por excluirlos desmarcando su casilla.

Hemos ampliado su búsqueda con los siguientes sinónimos:

"consignacion en el Juzgado"

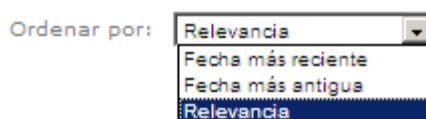
Activado

Si utiliza alguno de estos campos para reducir el número de documentos, siempre podrá deshacer la última acción y volver al resultado anterior, pulsando en la parte superior 'Deshacer última acotación'.

[<< Deshacer última acotación](#)

2. Listado de Resultados

Puede elegir el orden en el que se muestran los documentos, con las opciones de 'Fecha más reciente', 'Fecha más antigua', o 'Relevancia'.



En esta parte superior aparece el número de resoluciones acotadas. Estarán distribuidas en páginas según el número predeterminado y podrá ir pasando páginas con sus números o 'Anterior' y 'Siguiente'. Modifique el número de documentos por página hasta un máximo de cuarenta.

Documentos por página:

Cuando utilice la 'Búsqueda libre' pueden aparecer dos opciones: 'Resumen' y 'Texto ampliado' (le muestra el extracto más relevante dentro del documento donde aparezcan las palabras utilizadas para acotar). Por defecto aparecerá solo marcado 'Resumen', visualizando el elaborado por la Editorial.



Texto Íntegro

Para ver el texto completo de la sentencia pulse en sus datos identificativos o en la opción lateral 'Ver documento'.

Para ir visualizando los documentos resultado de la búsqueda utilice los enlaces 'Anterior' y 'Siguiente' de la parte superior.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

En el margen superior derecho aparecen mensajes que nos indican si la sentencia está anulada, ha sido seleccionada por el Gabinete Jurídico del Tribunal Supremo, establece criterio jurisprudencial o cambio de criterio, identificados con los mismos iconos que en la pantalla de resultados.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
[E Derecho Internet]

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

< Anterior

EDJ 2013/219930 STS Sala 1ª de 22 octubre 2013

Sentencia que establece criterio doctrinal

sumando los ingresos bancarios que detallan en su recurso a determinados pagos hechos "ad cautelam" con carácter previo a la interposición de la demanda, resultaría una cantidad mayor que la que la adeudada.

Otras alegaciones del motivo nada tienen que ver con el error en la valoración de las pruebas.

✓ TERCERO.- Valoración de la Sala. Alcance de la revisión de la prueba en el recurso extraordinario por infracción procesal. Improcedencia de realizar una nueva liquidación en las relaciones existentes entre la comunidad y el propietario

★ **La valoración de la prueba por el tribunal de apelación solo excepcionalmente puede impugnarse mediante este recurso extraordinario, denunciando error patente o notorio, por la vía del ordinal 4º del art. 469.1 Ley de Enjuiciamiento Civil EDL 2000/77463 y citando como infringido el art. 24 de la Constitución EDL 1978/3879, sin que sea posible una nueva valoración conjunta de la prueba.**

La exigencias de precisión propias de un recurso extraordinario son incompatibles con la pretensión de los recurrentes de que se vuelva a examinar la totalidad de la documentación aportada y a realizar una nueva liquidación de los pagos hechos por ellos, comprobando los conceptos a que corresponden así como si han sido tenidos ya en cuenta por la comunidad de propietarios entre los pagos imputados a la deuda pendiente. El recurso realiza remisiones a documentos integrados por un número indeterminado de justificantes de ingresos, de los que al parecer solo se trataría de computar algunos de ellos, e incluso se hace referencia a ingresos (los que se dicen hechos "ad cautelam") que en el recurso ni siquiera se precisa dónde están justificados.

↑ **Se pretende por tanto una revisión probatoria y fáctica completa que solo es posible realizar en la instancia pero que queda excluida del recurso extraordinario por infracción procesal.**

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
[E Derecho Internet]

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

EDJ 2004/237675 STSJ Canarias (sede Santa Cruz) Sala de lo Social de 27 diciembre 2004

Sentencia con cambio de criterio doctrinal

+ ÍNDICE

+ CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS JURÍDICOS

+ FICHA TÉCNICA

★ **ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Que según consta en Autos, se presentó demanda por José y Luis Alberto, en reclamación de CANTIDAD siendo demandado Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Colegio Privado Concertado Santo Domingo de Guzmán y celebrado juicio y dictada Sentencia, el día 29 de abril de 2004, por el Juzgado de referencia, con carácter estimatorio.

SEGUNDO.- Que en la citada Sentencia y como hechos probados, se declaran los siguientes:

Dentro del texto íntegro aparecen diversos iconos para trabajar con el documento encontrado.



EDJ 2011/290712 STS Sala 2ª de 30 noviembre 2011

Tribunal Supremo Sala 2ª, S 30-11-2011, nº 1304/2011, rec. 11244/2011

Pte: Monterde Ferrer, Francisco

STS Sala 2ª de 30 noviembre 2011

Resuelve el recurso
interpuesto contra

SAN Sala de lo Penal de 27 abril 2011
(J2011/46879)

Resumen

No ha lugar al recurso de casación interpuesto por los acusados contra sentencia dictada en causa seguida a los mismos por delitos de atentado, asesinato, aborto, homicidio, utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno y detención ilegal. El Alto Tribunal comprueba que la sentencia recurrida expresa con claridad cuáles han sido las pruebas de cargo que tuvo en cuenta para llegar al fallo condenatorio, aborda ciertas objeciones de la defensa nuevamente reproducidas en el presente recurso, así como la posible validez del testimonio de los inicialmente coimputados y la existencia de corroboraciones externas de lo declarado por éstos. Es evidente que el tribunal tiene presente que los procesados negaron su participación en los hechos y que los testigos no ratificaron sus anteriores declaraciones, pero al explicitar las razones por las que otorga credibilidad a una de ellas, tática y evidentemente, está rechazando las otras sin que para alcanzar tal conclusión sea necesario hacer un pronunciamiento expreso.

--- NORMATIVA ESTUDIADA

CE de 27 diciembre 1978. Constitución Española

art.9.3 , art.24.1 , art.24.2 , art.120.3

RDLeg. de 14 septiembre 1882. Año 1882. Ley de Enjuiciamiento Criminal

art.729

- Modificar tamaño del texto:** úselo para ampliar o disminuir el tamaño de la letra
- Buscar palabra:** utilice este elemento para encontrar una palabra en el texto. Pulse en . En la ventana que aparece escriba la palabra que quiera encontrar. Si pulsa en las flechas puede ir visualizando la palabra que se sombreadá en negrita; fíjese que podrá moverse en el documento de forma ascendente o descendente. Para que desaparezca la marca, borre la palabra de la ventana y si pulsa en el aspa la cerrará.



- Resaltar partes de documentos:** Hay dos maneras de subrayar la parte del texto que le interese. Pulse sobre y le aparecerá una ventana con tres iconos .
 - Sobre el fragmento del documento y pulse en el primero de los iconos de la ventana; se sombreadá en amarillo la parte seleccionada.
 - Haga la operación inversa; pulse sobre el primer icono de la ventana y luego arrastre el ratón para ir resaltando el texto que le interese.

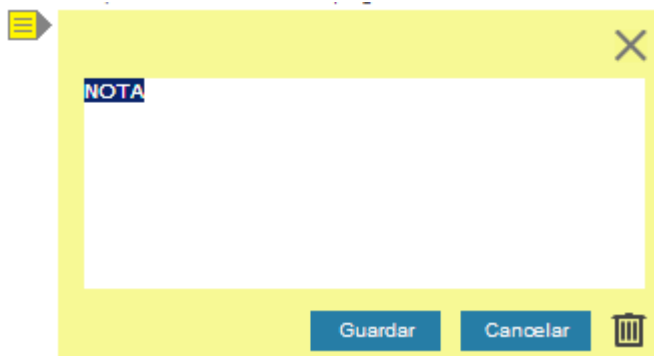
Si pulsa el segundo botón, borrará todas las partes sombreadas de ese documento. Para que desaparezca la ventana pulse el aspa.

- Notas:** Cree notas en el texto mediante el icono . Pulse el icono y arrástrelo hasta el lugar donde quiera crear la nota. En la ventana emergente escriba su nombre o descripción y pulse 'Guardar' de la



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

parte inferior. Si desea volver a ver la nota, pulse sobre su icono. Ésta se mantendrá en el documento, aunque cierre la Base de Datos. Para eliminar la nota utilice el icono con forma de papelera.




5. **Volver arriba:** Le permite regresar a la cabecera del documento ↑ .

Entre el resumen y el texto de la sentencia va a encontrar elementos que contribuyen al análisis de cada sentencia que se describen a continuación.

Normativa Estudiada

Le permite consultar la normativa aplicada o interpretada en la sentencia.

Puede navegar a los artículos o a las normas de esta sección posicionándose sobre el elemento y haciendo clic con el ratón. Si desea volver a consultar la sentencia utilice la flecha de dirección  del menú superior.

Índice

Podrá acceder directamente a la parte de la sentencia que le interese desplegando el signo + que lo acompaña y pulsando sobre el epígrafe a consultar.

Clasificación por Conceptos Jurídicos

Si despliega el signo +, le muestra a título informativo, la clasificación que la sentencia consultada ha tenido en el índice de 'Conceptos Jurídicos'.




Ficha Técnica

Una vez desplegado el signo + se accede a la ficha de cada sentencia. En ella se indica el tipo de procedimiento y la normativa aplicada o citada en la sentencia que está consultando. Esta normativa vuelve a ser navegable.

Si la sentencia cita, anula o resuelve recursos contra otra/s resolución/es aparecerán también dentro de este apartado, bajo el epígrafe de 'Jurisprudencia', pudiendo acceder a ellas directamente con un simple clic del ratón.

Dentro de la propia resolución se encuentran referencias a la normativa y a la jurisprudencia que aparece citada a lo largo del texto mediante conexiones individuales o múltiples, que le permitirán navegar a dicha información.

Imprimir, Guardar y Enviar

Para imprimir una sentencia pulse el botón  de la izquierda de su pantalla, si lo que desea es guardar pulse . En cambio si lo que prefiere es enviarlo por email pulse .



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Aparecerá un cuadro de diálogo con las distintas opciones. Para mayor información sobre las diversas posibilidades, remítase al epígrafe '[Utilidades](#)' de este manual.

DOCTRINA ADMINISTRATIVA

The screenshot shows the search interface for 'DOCTRINA ADMINISTRATIVA'. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Universal', 'Actualidad', 'Jurisprudencia', 'D. Administrativa' (highlighted), 'Legislación', 'Colección', 'Convenios', 'Bibliografía', 'Formularios', 'Procesal', and 'Mementos'. Below this is a search bar with 'Búsqueda libre:' and a text input field containing 'Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda'. To the right of the search bar are buttons for 'Búsqueda avanzada', 'Borrar criterios', and 'Buscar'. Below the search bar is a dropdown menu for 'Organismo:' with 'COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA' selected. Below the 'Organismo:' dropdown is a 'Datos Base:' section with three dropdown menus: 'Fecha', 'Origen', and 'Procedimiento'. Below the 'Datos Base:' section are two tabs: 'Conceptos Jurídicos' and 'Disposiciones Legales'. Below the tabs is a search input field with 'Escriba aquí su búsqueda sobre el ár...' and a 'Filtrar >>' button. Below the search input field is a 'Mostrar:' section with a list of letters: 'A B C D E F G H I J L M N O P R S T V Todo'. Below the 'Mostrar:' section is a list of search results: '+ ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE', '+ ACEITES', '+ ACTIVIDADES SUJETAS A LEY', 'ACTOS ADMINISTRATIVOS', and '+ ACUERDOS ENTRE EMPRESAS'.

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de tres elementos y dos pestañas:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.

El elemento de ORGANISMO.

El elemento de DATOS BASE.

La pestaña de CONCEPTOS JURÍDICOS.

La pestaña de DISPOSICIONES LEGALES.

Búsqueda Libre y Selección y Cambio de Organismo

Para utilizar estos campos consulte las mismas opciones en la 'Jurisprudencia'.

Datos Base

Contiene distintos campos que puede o no completar. Hay algunos que aparecen directamente en la pantalla y otros que pueden desplegar si necesita incluir más información. Verá distintos elementos dependiendo del organismo que consulte ya que los elementos no son comunes.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Fecha y Procedimiento

Para usar estos campos consulte las mismas opciones que en el módulo 'Jurisprudencia'.

Registro (emisor de la resolución), **Origen** (DGT o la DGT de Canarias) y **Ámbito** (estatal o autonómico). Para utilizar estos listados siga las mismas indicaciones que para el listado de 'Tribunal' de la 'Jurisprudencia'.

Si necesita incluir más datos puede pulsar en 'Ver más opciones':

Nº Ref. (Número de orden interno), **Número BOE** (número del Boletín o Diario en el que se haya publicado la resolución), **F. BOE** (fecha del Boletín o Diario), **Número** de la resolución, **Ponente** (utilice el listado de ponente igual que el listado de Tribunal de la 'Jurisprudencia').

Conceptos Jurídicos y Disposiciones Legales

Para utilizar estos listados siga las mismas indicaciones que para las pestañas correspondientes de la 'Jurisprudencia'.

II. Pantalla de Resultados

Para usar esta pantalla consulte el mismo epígrafe de la 'Jurisprudencia'.

LEGISLACIÓN

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

FORMACION

Buscador Memento

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa **Legislación** Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda **Búsqueda avanzada**

Sólo título

Datos Base: Fecha Ayuda Número Rango [Ver más opciones](#)

Vigencia:

- Todas las disposiciones
- Excluir las explícitamente derogadas
- Excluir derogadas explícitas a fecha:

Organismo Emisor **Publicaciones**

Escriba aquí su búsqueda sobre el árbit [Plegar ramas](#)

+ Administración del Estado

+ Comunidades Autónomas

+ Normas internacionales

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de tres elementos y dos pestañas:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.

El elemento de DATOS BASE.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

El elemento de VIGENCIA.
La pestaña de ORGANISMO EMISOR.
La pestaña de PUBLICACIONES.

Búsqueda Libre

Para utilizar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia'.

Datos Base

El elemento 'Datos Base' contiene distintos campos que puede o no completar. Hay tres que aparecen por defecto.

Fecha y Número (oficial de la norma)

Para usar estos campos consulte las mismas opciones en la 'Jurisprudencia'.

Rango

Para utilizar este listado siga las mismas indicaciones que para el listado del 'Tribunal' en la 'Jurisprudencia'.

Si necesita incluir más datos puede pulsar en 'Ver más opciones':

Nº Ref.

Coincide con lo explicado en el mismo campo de la 'Jurisprudencia'.

Vigencia

La búsqueda puede acotarse excluyendo las normas explícitamente derogadas en general o a una fecha determinada. Por defecto, siempre aparece seleccionada la opción 'Todas las disposiciones'.

Si deja seleccionada esta opción, aquéllas derogadas explícitamente mostrarán un mensaje en rojo que nos indica 'Norma derogada' en el listado de Resultados.

Órganos Emisores

Puede dirigir la búsqueda a la localización de emisores de las normas, ya sean Autonómicos, Europeos, Estatales o Internacionales. Para utilizar este listado siga las mismas indicaciones que para la pestaña de 'Conceptos Jurídicos' en la 'Jurisprudencia'.

Publicaciones

Le permite localizar el Boletín, Diario o Suplemento donde se haya publicado la norma. Para utilizar este listado siga las mismas indicaciones que para la pestaña de 'Conceptos Jurídicos' en la 'Jurisprudencia'. En la ventana superior podrá establecer la fecha, el número o la referencia de la publicación. La seleccionada aparecerá en la ventana emergente o pos-it.

Combinar o Borrar de los Distintos Criterios de Búsqueda

Puede hacerlo como se explica en los apartados correspondientes en la 'Jurisprudencia'.

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

1. Elementos para acotar la búsqueda

En este caso aparece el campo 'Rango' que funciona igual que 'Tribunal' de la 'Jurisprudencia'.

2. Listado de Resultados

Incluye los datos identificativos de las normas resultado de la búsqueda, acompañados de su título oficial. Puede ver un extracto del texto, si ha utilizado la búsqueda libre, y activa 'Texto ampliado'.

Ambas partes funcionan igual que lo explicado en la 'Jurisprudencia'.

Texto Íntegro

Para ver el texto completo de la norma, pulse en sus datos identificativos o en la opción lateral 'Ver documento'. Dentro del texto va a visualizar, en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.

El texto siempre comienza con los datos identificativos de la norma, el emisor de la misma, así como su título oficial y todos sus datos de publicación.

Puede encontrar las normas de dos maneras:

1. Legislación Consolidada. Con su redacción totalmente actualizada.
2. Legislación en su redacción original.

1 Legislación Consolidada. Le permite ver las normas con rango de ley (leyes y decretos legislativos) totalmente actualizadas y si lo desea, todas las versiones intermedias.

The screenshot shows the EL DERECHO website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo 'EL DERECHO GRUPO FRANCIS LEFEBVRE', a customer service number '902 44 33 55', a search bar containing 'El Derecho Internet', and links for 'FORMACION', 'Manuales de Ayuda', and 'Asistencia Online'. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Universal > Actualidad > Jurisprudencia > D. Administrativa > Legislación > Colección > Convenios > Bibliografía > Formularios > Procesal > Mementos'. The main content area displays the search result for 'EDL 1987/11131 RDLeg. 670/1987 de 30 abril 1987'. The title is 'Mº de Economía y Hacienda Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes 1/1985, de 27 de mayo, de Clases Pasivas del Estado'. Below the title, there is a list of options: '+ ÍNDICE', '+ VOCES ASOCIADAS', '+ FICHA TÉCNICA', and '+ VERSIONES'. A red box highlights a dialog box titled 'Texto actualmente vigente'. The dialog box contains the text: 'Si desea modificar la versión, utilice las opciones siguientes:'. It has two input fields: 'Versión activa:' with a dropdown menu showing 'Desde 17/03/2013' and 'Versión vigente a:'. There is a checkbox for 'Resaltar cambios' and two buttons: 'Aceptar >>' and 'Cerrar X'. The word 'Clases' is written in red next to the dialog box. Below the dialog box, there is a link for 'Última reforma de la presente disposición realizada por RDley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo EDL 2013/22609'. The 'PREÁMBULO' section is visible at the bottom of the page.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Al acceder al texto completo del documento aparecerá una ventana que le advierte de la versión que está consultando.

Texto actualmente vigente

Si desea modificar la versión, utilice las opciones siguientes:

Versión activa: Versión vigente a:

Desde 17/03/2013

Resaltar cambios

Aceptar >>

Cerrar X

Existe la posibilidad de cambiar el periodo de vigencia mediante dos opciones:

1. Desplegando la flecha invertida que acompaña al campo, podrá ver el texto en vigor de toda la norma después de cada una de las reformas que haya sufrido, usando las diferentes versiones. Cuando quiera volver a utilizar esta ventana pulse en la opción 'Modificar' que aparecerá en el margen superior derecho.

Versión activa:

Desde 17/03/2013

Versión Original

Desde 01/01/1988 Hasta 31/12/1988

Desde 01/01/1989 Hasta 31/12/1989

Desde 01/01/1990 Hasta 29/06/1990

Desde 30/06/1990 Hasta 31/12/1991

Desde 01/01/1992 Hasta 31/12/1994

Desde 01/01/1995 Hasta 31/12/1995

Desde 01/01/1996 Hasta 31/12/1996

Desde 01/01/1997 Hasta 31/12/1997

Desde 01/01/1998 Hasta 31/12/1998

Desde 01/01/1999 Hasta 19/05/1999

Desde 20/05/1999 Hasta 31/12/1999

Desde 01/01/2000 Hasta 31/12/2000

Desde 01/01/2001 Hasta 31/12/2001

Desde 01/01/2002 Hasta 31/12/2002

Desde 01/01/2003 Hasta 31/12/2003

Desde 01/01/2004 Hasta 31/12/2005

Desde 01/01/2006 Hasta 31/12/2007

Desde 01/01/2008 Hasta 31/12/2008

Desde 01/01/2009 Hasta 31/12/2009

Desde 01/01/2010 Hasta 31/12/2010

Desde 01/01/2011 Hasta 30/06/2012

Desde 01/07/2012 Hasta 31/12/2012

Desde 01/01/2013 Hasta 16/03/2013

Desde 17/03/2013



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

2. Ver la redacción completa de la norma en una fecha concreta incluyéndola en el campo de 'Versión vigente a'.

Versión vigente a:

Resaltar cambios

Si activa la opción Resaltar cambios quedará resaltado en otro color la parte o partes de la norma que hayan sufrido alguna modificación.

Si un artículo de una norma ha sufrido varias redacciones, podrá consultarlas pulsando sobre el icono

Cuando la modificación afecte a todo el artículo, el icono aparecerá al final de éste. Si la modificación solo afecta a una parte del artículo, lo encontrará en ese apartado. En cualquier caso este historial se puede copiar directamente al "Buzón".

2 Legislación en su redacción original. Las normas que no aparezcan en su redacción actualizada las encontrará en su redacción original. Las modificaciones que haya sufrido el texto las podrá visualizar al principio del artículo por medio del hipervínculo . Si hubiese sufrido varias modificaciones aparecerán todas ellas en este icono.

En todos los textos incluidos, los documentos que aplican o se relacionan con una norma aparecen a nivel de artículo y puede acceder a ellos por el hipervínculo correspondiente, por ejemplo otas o doctrina administrativa.

Posicionando el puntero del ratón, verá un desplegable que le indica la utilidad de cada enlace.

Además, si la norma ha sido publicada en el Suplemento del B.O.E en su lengua oficial, podrá acceder a su redacción a través de las banderas situadas en el encabezado de la norma

Entre el título de la norma y su texto completo es posible encontrar distintos elementos:

Índice

Funciona igual que lo explicado en el apartado correspondiente de la 'Jurisprudencia'.

Voces Asociadas

Si despliega el signo + que lo acompaña, le muestra a título informativo, la clasificación de la norma. Así conocerá los grandes temas tratados en la disposición.

Ficha Técnica

Puede acceder desplegando el signo +. En la ficha se indica la vigencia de la disposición o su derogación. Además, aparecerá la siguiente información:

1. Documentos anteriores afectados, ordenados cronológicamente del más reciente al más antiguo.
2. Documentos posteriores que la afectan (tanto legislación por artículos como jurisprudencia)

Todos estos enlaces son navegables y puede volver a la norma original utilizando la flecha del navegador





GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Versiones

Verá las normas posteriores que afectan a alguna parte o algún artículo y consultarlas desde su enlace.

Notas

Comentarios doctrinales elaborados por el Instituto de Derecho Público y publicados en el ICA de cada año. Los encontrará en aquellos casos en los que la norma consultada incida de algún modo en aspectos que atañen a las Comunidades Autónomas.

Imprimir, Guardar y Enviar

Funcionan igual que lo explicado en los apartados correspondientes de 'Jurisprudencia'.

COLECCIÓN DE TEXTOS ACTUALIZADOS

La Colección contiene las normas básicas y fundamentales de nuestro Ordenamiento jurídico, anteriores o posteriores a la Constitución, totalmente actualizadas y ordenadas por materias generales.

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de un elemento y una pestaña:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.

La pestaña de COLECCIÓN NORMATIVA BÁSICA Y DE USO MÁS FRECUENTE

The screenshot shows the website's search interface. At the top, there is a navigation bar with the logo 'EL DERECHO GRUPO FRANCIS LEFEBVRE' on the left, a dropdown menu for 'Seleccione su materia:' with 'Derecho Internet' selected, a 'Buscador Memento' icon, and links for 'FORMACION', 'Manuales de Ayuda', and 'Asistencia Online'. A 'Desconectar' button is in the top right. Below the navigation bar is a secondary menu with links: 'Inicio', 'Universal', 'Actualidad', 'Jurisprudencia', 'D. Administrativa', 'Legislación', 'Colección' (highlighted with a red box), 'Convenios', 'Bibliografía', 'Formularios', 'Procesal', and 'Mementos'. Below this is another row of links: 'Diccionario', 'Publicaciones', 'Mi Biblioteca', 'Herramientas', and 'Área Personal'. The main search area has a 'Búsqueda libre:' label, a text input field with the placeholder 'Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda', a 'Búsqueda avanzada' link, a 'Borrar criterios >>' button, and a 'Buscar' button. Below the search area is a section titled 'Colección de normativa básica y de uso más frecuente'. It contains a search input field with the placeholder 'Escriba aquí su búsqueda sobre el árt', a 'Filtrar >>' button, and a 'Plegar ramas' link. Below this are several expandable categories, each with a plus sign: 'ADMINISTRACION DE JUSTICIA', 'DERECHOS Y LIBERTADES', 'LEGISLACION ADMINISTRATIVA', 'LEGISLACION CIVIL', 'LEGISLACION CIVIL AUTONOMICA Y FORAL', 'LEGISLACION DE SEGURIDAD SOCIAL', 'LEGISLACION ECLESIASTICA', 'LEGISLACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA', and 'LEGISLACION LABORAL'.

Búsqueda Libre

Para usar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia'.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Colección Normativa Básica y de Uso Más Frecuente

Para utilizar este listado siga las mismas indicaciones que para la pestaña de 'Disposiciones Legales' en la 'Jurisprudencia'. Puede ver la norma a texto completo o indicar un artículo (o una parte de la norma) en la ventana que aparece al pulsar sobre la norma que va a seleccionar.

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:

1. Elementos para acotar la búsqueda

2. Listado de Resultados

Incluye los datos identificativos de la norma encontrada.

Ambas partes funcionan igual que lo explicado en la 'Jurisprudencia'.

Texto Íntegro

Para ver el texto completo de la norma pulse en sus datos identificativos o en la opción lateral 'Ver documento'. Dentro del documento va a visualizar en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.

El texto siempre comienza con los datos identificativos de la norma, su título oficial y todos sus datos de publicación. Todos los demás elementos de la norma (índice, voces asociadas, ficha técnica...) coinciden con lo explicado en la 'Legislación'.

Todas las normas de la 'Colección' aparecen consolidadas (ver módulo de Legislación).

Si ha determinado un artículo en la pantalla de Búsqueda, al pulsar 'Ver documento', no solo accederá al texto completo del documento sino que le mostrará directamente el artículo señalado.

CONVENIOS

Exclusivo de Esencial+, Derecho Internet Legislación, y Derecho Internet

Este módulo de consulta contiene Convenios Colectivos de ámbito estatal, autonómico y provincial. Respecto al ámbito local están incluidos únicamente Convenios Colectivos del personal de los Ayuntamientos.

The screenshot shows the search interface for 'CONVENIOS' on the 'EL DERECHO' website. The header includes the logo and contact information (902 44 33 55). The navigation menu has 'Convenios' highlighted. The search bar contains 'Búsqueda libre' and 'Búsqueda avanzada' options. Below the search bar, there are filters for 'Actividad Sectorial' and 'Ambito Territorial'. The search results section shows a list of filters: ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y LOCAL, and AGRÍCOLA Y GANADERA.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de dos elementos y dos pestañas:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.

El elemento de DATOS BASE.

La pestaña de ACTIVIDAD SECTORIAL.

La pestaña de ÁMBITO TERRITORIAL.

Búsqueda Libre

Para utilizar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia'.

Datos Base

El elemento 'Datos Base' contiene distintos campos que puede o no completar. Hay dos que aparecen por defecto.

Fecha y Ámbito de Aplicación

Para usar estos campos consulte la 'Jurisprudencia'.

Si necesita incluir más datos puede pulsar en 'Ver más opciones'.

Nº Ref.

Véase lo correspondiente en el módulo de 'Jurisprudencia'.

Código

Es el número que asigna la Administración competente dependiendo del ámbito de influencia del Convenio.
Ejemplo: 4601165

Fecha de publicación

Incluya la fecha de publicación del convenio igual que lo explicado para el mismo campo en la 'Legislación'.

Actividad Sectorial y Ámbito Territorial

Para utilizar estos campos consulte la opción de 'Conceptos Jurídicos' en la 'Jurisprudencia'.

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:

1. Elementos para acotar la búsqueda

En este caso aparecen los campos 'Sector' y 'Tipología', que funcionan igual que 'Tribunal' de la 'Jurisprudencia'.

2. Listado de Resultados

Incluye los datos identificativos del texto encontrado.

Ambas partes funcionan igual que lo explicado en la 'Jurisprudencia'.

Texto Íntegro

Para ver el texto completo del convenio pulse en sus datos identificativos o en la opción lateral 'Ver documento'. Dentro del documento va a visualizar, en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Entre el título y el texto del convenio puede encontrar el Índice y la Ficha técnica. Contribuyen al análisis de cada convenio y funcionan igual que en la 'Legislación'.

BIBLIOGRAFÍA

Podrá consultar los comentarios a texto completo que han sido recogidos en las publicaciones periódicas de la Editorial. Igualmente, se recopilan miles de referencias a artículos doctrinales publicados en diferentes revistas jurídicas.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios **Bibliografía** Formularios Procesal Mementos

Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda Búsqueda avanzada

Sólo título

Datos Base: Fecha Ayuda Publicación Editorial Ver más opciones

Conceptos Jurídicos Disposiciones Legales

Escriba aquí su búsqueda sobre el árb Filtrar >> Plegar ramas

Mostrar: A B C D E F G H I J L M N O P Q R S T U V Z Todo

- + ABOGADOS +
- + ABORTO +
- ABUSO DE DERECHO +
- + ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN +
- + ACCIDENTE DE TRABAJO +
- + ACCIÓN U OMISIÓN CULPOSA +

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de dos elementos y dos pestañas:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.

El elemento de DATOS BASE.

La pestaña de CONCEPTOS JURÍDICOS.

La pestaña de DISPOSICIONES LEGALES.

Búsqueda Libre

Para usar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia'.

Datos Base

El elemento 'Datos Base' contiene distintos campos que puede o no completar. Hay tres que aparecen por defecto.

Fecha

Para utilizar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia'.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Publicación y Editorial

Permite la búsqueda por el nombre del soporte en papel o la editorial que ha publicado el texto. Para utilizar estos listados siga las mismas indicaciones que para el listado de 'Tribunal' en la 'Jurisprudencia'.

Si necesita incluir más datos puede pulsar en 'Ver más opciones',

Nº Ref. y Número (de la publicación)

Puede usar estos campos igual que en el módulo de 'Jurisprudencia'.

Conceptos Jurídicos y Disposiciones Legales

Véase lo correspondiente en el módulo de 'Jurisprudencia'.

Además se facilitan enlaces a ✦ las definiciones del 'Diccionario', desde los términos que conforman el tesoro de Bibliografía.

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:

1. Elementos para acotar la búsqueda

En este caso aparecen los campos 'Editorial' y 'Revista', que funcionan igual que 'Tribunal' de la 'Jurisprudencia'.

2. Listado de Resultados

Incluye los datos identificativos de los documentos encontrados. Cuando pueda visualizar el texto completo el sistema nos lo indicará con un mensaje.

Ambas partes funcionan igual que lo explicado en la 'Jurisprudencia'.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
Derecho Internet

FORMACION

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Acotar:

Editorial
Publicación

Desde: mm/aaaa Hasta: mm/aaaa
Acotar fechas >>

Busque en los resultados obtenidos:
Buscar >>

Resultados 1 a 10 de 12 encontrados en 0,016 segundos Página: | 1 | 2 | Siguiente

Ordenar por: Fecha más reciente | Documentos por página: 10

bibliografía
12

El aborto: del delito al "derecho" (EDB 2010/78033) [Ver documento](#)

Texto íntegro

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la Mesa de la Comisión de Igualdad (EDB 2009/56169) [Ver documento](#)

Texto íntegro

Conclusiones de la subcomisión sobre la reforma de la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de una nueva norma sobre derechos y salud sexual y reproductiva (EDB 2009/11639) [Ver documento](#)

Texto íntegro



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Texto Íntegro

Para ver el texto completo del documento pulse en sus datos identificativos o en la opción lateral 'Ver documento'. Dentro del texto va a visualizar, en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.

Junto al título del artículo aparece información sobre el mismo como el autor, editorial, ámbito etc...

Entre el título y el texto del documento puede encontrar la **Normativa Estudiada**, el **Índice**, la **Clasificación por Conceptos Jurídicos** y la **Ficha técnica**. Contribuyen a su análisis y funcionan igual que en la 'Jurisprudencia'.

FORMULARIOS

Encontrará una amplia recopilación de escritos procesales tratados con todo el rigor jurídico, enriquecidos con notas y observaciones de interés jurídico, y que se encuentran plenamente integrados y relacionados con el resto de contenidos de jurisprudencia y legislación.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía **Formularios** Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda Sólo título [Búsqueda avanzada](#) < Borrar criterios >> **Buscar >>**

Área: Civil

Datos Base: [Ver menos opciones](#)

Nº Ref Ayuda

Índice Otros formularios >>>

Escriba aquí su búsqueda sobre el árbit **Filtrar >>** [Plegar ramas](#)

+ ACOGIMIENTO
+ ADOPCIÓN
APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y VIVIENDAS VACACIONALES

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de tres elementos y una pestaña:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.

El elemento de ÁREA.

El elemento de DATOS BASE.

La pestaña de ÍNDICE.

Búsqueda Libre

Para utilizar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia'.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Área

Para usar este elemento consulte el campo 'Tribunal' de la 'Jurisprudencia'.

Datos Base

Pulse en ver más opciones para señalar el número de referencia del formulario asignado por la editorial.

Índice

Para utilizar este campo consulte la opción 'Conceptos Jurídicos' en la 'Jurisprudencia'.

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:

1. Elementos para acotar la búsqueda

2. Listado de Resultados

Incluye los datos identificativos de los documentos encontrados.

Ambas partes funcionan igual que lo explicado en la 'Jurisprudencia'.


Texto Íntegro

Para ver el texto completo del formulario pulse en sus datos identificativos o en la opción lateral 'Ver documento'. Dentro del documento va a visualizar, en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.

Entre el título y el texto del formulario puede encontrar la Clasificación por Conceptos Jurídicos y la Ficha Técnica, elementos que contribuyen al análisis de cada formulario y funcionan igual que en la 'Jurisprudencia'.

Para poder completar el formulario con sus datos puede copiarlo y pegarlo en el procesador de textos, sombreatlo y enviarlo al buzón o guardarlo directamente en formato RTF.

Otros Formularios

Además si tiene contratada alguna Base de Datos de la editorial, especializada en alguna materia podrá consultar 'Otros formularios'. Al pulsar sobre el elemento  va a poder trabajar con sus propias pantallas de búsqueda y resultado. Para mayor información sobre las diversas posibilidades, remítase al epígrafe '[Mementos](#)' de este manual.

I. Pantalla de Búsqueda

Dentro de este módulo podemos trabajar de dos formas:

- a) incluyendo palabras en la 'Búsqueda libre' o 'Búsqueda avanzada'.
- b) pulsando en la materia del formulario.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE



Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet



FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos
Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: [Búsqueda avanzada](#) [Borrar criterios >>](#) [Buscar](#)

Formularios Prácticos Fiscal	Formularios Prácticos Social	Formularios Prácticos Contable
Formularios Prácticos Concursales	Formularios Prácticos Contratos Mercantiles	Formularios Prácticos Sociedades Anónimas
Formularios Prácticos Sociedades Limitadas		

[Borrar criterios >>](#) [Buscar >>](#)

Texto Íntegro

Para localizar 'Formulario' tiene distintas opciones:

1. Sumario.
2. Tabla alfabética.
3. Ir a Marginal.


Estas partes funcionan igual que los "Mementos" ([consulte el epígrafe correspondiente](#)).

The screenshot shows the 'Formularios Prácticos Social' page. At the top, there is a navigation bar with 'Formularios' highlighted. Below it, a search bar contains 'Formularios Prácticos Social'. To the left of the search bar, there are three buttons: 'Sumario', 'Tabla alfabética', and 'Ir a Marginal:'. The 'Ir a Marginal:' button is highlighted with a red box. Below the search bar, there is a list of search results. The first result is '50 - Contrato de trabajo de la relación laboral especial de abogados', with 'MS 57 s.' and 'RD 1331/2006 art.7 s.' listed below it. The document content is displayed in a large text area, starting with 'En "localidad" a "día, mes y año"', followed by 'REUNIDOS', and then the text of the contract. The 'CLÁUSULAS' section is also visible, starting with 'PRIMERA'.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Dentro del documento va a poder trabajar con los mismos iconos disponibles en Mementos

Para poder completar el formulario con sus datos, puede pulsar  en el icono



EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Diccionario Publicaciones MI Biblioteca Herramientas → Área Personal

Contrato de trabajo de la relación laboral especial de abogados

En [localidad](#) a [día, mes y año](#)
REUNIDOS

De una parte [D/Dña. nombre y apellidos del representante del Despacho](#), en representación del Despacho de Abogados [razón social](#), con DNI [número del DNI](#) y domicilio en [localidad, código postal, calle y número](#).

Y de otra [D/Dña. nombre y apellidos del abogado](#), Abogado/a, con DNI [número del DNI](#) y domicilio en [localidad, código postal, calle y número](#) y colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de [localidad del Colegio de Abogados](#) con número [número de colegiado](#).

Reconociéndose mutuamente plena capacidad para la formalización del presente contrato de trabajo que se celebra al amparo del Real Decreto 1331/2006 y con base en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA

El objeto del presente contrato es la prestación por parte de [D/Dña. nombre y apellidos del abogado](#) de la actividad profesional propia de la Abogacía por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del Despacho contratante.





SEGUNDA

El contrato se celebra por tiempo indefinido, iniciándose la prestación de servicios el día [fecha de inicio de la relación laboral](#). una duración de [número de meses o años](#), siendo la causa de la temporalidad [indicar alguna de las causas/modalidades previstas en el art. 15 del Estatuto de los Trabajadores](#).

TERCERA

Se establece un período de prueba de [duración](#) .

Dentro del texto verá en azul los elementos que pueda modificar, además de iconos en color azul le darán información sobre la forma de cumplimentar el documento. Puede trabajar con tres iconos nuevos:

1. **Salir de modo completar:** úselo para volver al texto del formulario. 
2. **Comprobar:** utilice este elemento para verificar si queda algún campo por rellenar. 
3. **Borrar:** si pulsa en este icono eliminará los elementos incluidos. 
4. **Vista Previa:** le permite visualizar como va a quedar finalmente el texto. 

En caso de que no termine de completarlo o quiera recuperarlo posteriormente puede hacerlo desde el 'Área Personal'. Para mayor información, remítase al epígrafe '[Área Personal](#)' de este manual.

PROCESAL

Exclusivo de Derecho Internet

Cuenta con más de 40 esquemas de los distintos procesos tanto en materia civil, social, concursal, contencioso y constitucional. Estos esquemas son navegables, interrelacionados (cuando desde uno se derive la tramitación hacia otro) y presentados en un formato gráfico muy intuitivo.

I. Pantalla de Búsqueda

Va a encontrar cuatro pestañas correspondientes a Civil, Social, Concursal, Contencioso y Constitucional. Una vez seleccionada la materia que le interese podrá acceder a un INDICE DE PROCEDIMIENTOS que configura el



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE


sistema de búsqueda de este módulo. Para utilizar este listado siga las mismas indicaciones que para la pestaña de 'Conceptos Jurídicos' en la 'Jurisprudencia'.

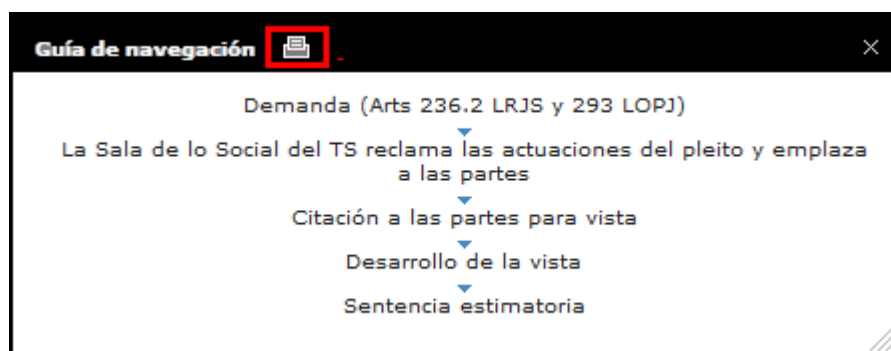
Una vez localizado el procedimiento, puede ver el comentario o el esquema del mismo.

The screenshot shows the website interface for 'EL DERECHO' by Grupo Francis Lefebvre. At the top, there is a search bar with the text 'Seleccione su materia:' and a dropdown menu currently set to 'El Derecho Internet'. To the right of the search bar is a 'Buscador Memento' icon. Further right, there are links for 'Desconectar', 'Manuales de Ayuda', and 'Asistencia Online'. Below these is a horizontal navigation menu with items: 'Inicio', 'Universal', 'Actualidad', 'Jurisprudencia', 'D. Administrativa', 'Legislación', 'Colección', 'Convenios', 'Bibliografía', 'Formularios', 'Procesal', 'Mementos', 'Diccionario', 'Publicaciones', 'Mi Biblioteca', and 'Herramientas'. A 'Área Personal' link is also visible. Below the navigation menu, there are tabs for 'Civil', 'Social', 'Concursal', 'Contencioso', and 'Constitucional'. A search filter box is present with the text 'Filtrar >>' and a link 'Plegar ramas'. The main content area shows a list of legal procedures under the heading 'Procedimientos'. The first item is 'Juicio ordinario' with a 'comentario' link. Other items include 'Juicio verbal', 'Proceso monitorio' (with 'comentario'), 'Juicio cambiario' (with 'comentario'), 'Procedimientos matrimoniales', 'Especialidades en materia de persona y familia', and 'Procedimientos sucesorios'.

II. Documento Consultado

Pulse en la denominación del procedimiento para ver el desarrollo del esquema. En la parte superior dispone de varias opciones que le permiten:

1. Ver la guía de navegación pulsando en el icono . De esta forma accederá a una vista rápida y sencilla del esquema, que podrá imprimir.



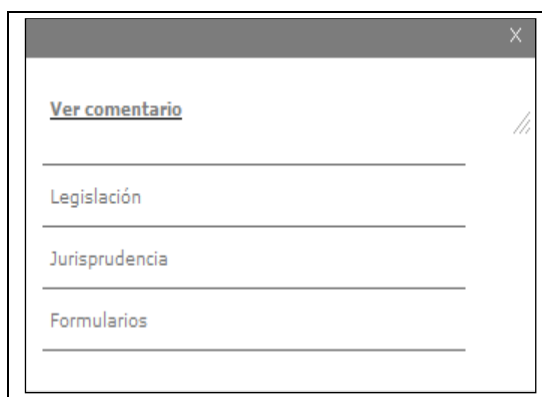


GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

2. Visualizar el comentario del proceso [Ver comentario del proceso](#)
3. Cerrar la ventana con el aspa superior.



El último recuadro sobre el que ha pulsado aparece remarcado en rojo. Pulsando sobre cada bloque que compone el flujograma puede visualizar la documentación relacionada (comentarios, legislación, jurisprudencia, formularios...) con la acción que representa.



Pulse sobre la opción 'comentario' o 'Ver comentario del proceso' para visualizar el documento relacionado con el esquema consultado. En su interior va a poder consultar, en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.



✦ CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS JURÍDICOS

✦ FICHA TÉCNICA

Introducción

La [Ley 1/2000, de 7 de enero](#), de Enjuiciamiento Civil, se caracterizó por una gran simplificación de procedimientos, así como por una tendencia a la regulación de los mismos dentro de la [LEC](#), sin perjuicio de que pueda haber algunas especialidades procedimentales en otras leyes diferentes.

Tradicionalmente se han distinguido tres clases de procesos declarativos: ordinarios, especiales y sumarios.

Los procesos ordinarios tienen carácter plenario en el sentido de que, en el marco del principio dispositivo, permiten una cognición completa de la relación jurídica material en conflicto, con plenitud de utilización de medios de ataque y defensa, y pudiendo utilizarse para cualesquiera clase de pretensiones en general. La sentencia que los resuelve siempre produce efecto de cosa juzgada material.

Los procesos especiales tienen también carácter plenario y se distinguen de los ordinarios sólo en el

Opciones de trabajo dentro del Esquema

Desplazamiento dentro del esquema. Puede moverse dentro del esquema procesal utilizando las flechas que aparecen en la parte superior izquierda

Desplegar todas las ramas del esquema. Este icono le permite expandir todas las ramas de un proceso.

Visualización del esquema. Mediante las opciones de o puede hacer más grande o pequeño el tamaño del esquema.

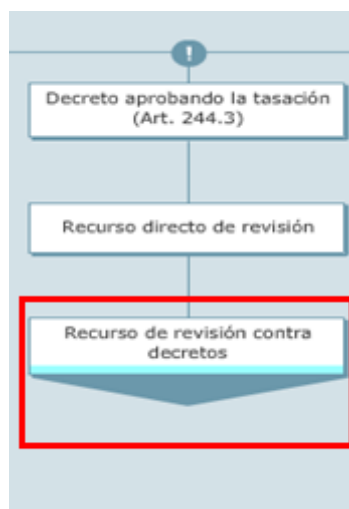
Imprima el esquema. Hágalo a través de este icono .

Dentro del esquema podrá utilizar los signos o para ir desplegando o plegando las ramas de las distintas fases del proceso.

Cuando aparezca un símbolo de exclamación entre distintas fases del proceso, posicione el cursor del ratón sobre el mismo y le aparecerá una ventana emergente, que le facilitará información adicional y aclaraciones entre las distintas acciones del proceso. Incluso cuando un paso ponga fin al proceso consultado pero enlace con otro, podrá navegar directamente pulsando la flecha que señala hacia abajo.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE



MEMENTOS

Es un manual práctico de consulta que incluye, en un solo volumen, toda la información jurídica de la materia sobre la que versa, y que permite un acceso rápido y fácil a la información, gracias a su tabla alfabética que le remite directamente al párrafo que contiene la solución.

Acceso a los Mementos Suscritos

Dispone de dos opciones para acceder a los Mementos:

1. Una vez dentro del producto pulsando en la parte superior en el icono 'Buscador Memento'.
2. Utilizando la pestaña superior naranja denominada 'Mementos' dentro del producto.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Desconectar

Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal

Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas

Area Personal

Mementos

Búsqueda libre: Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda

Sólo resumen [Búsqueda avanzada](#) [Borrar criterios](#) [Buscar](#)

Jurisdicción:

Datos Base: Fecha [Ayuda](#) Tribunal Procedimiento [Ver más opciones](#)

Conceptos Jurídicos Disposiciones Legales

Escriba aquí su búsqueda sobre el árbol [Filtrar](#) [Plegar ramas](#)

Mostrar: [A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [L](#) [M](#) [N](#) [O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [Todo](#)

+ ABOGADOS +
+ ABUSO DE DERECHO +
+ ACCESIÓN +



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

I. Pantalla de Búsqueda

Pulse sobre pestaña naranja de la parte superior derecha para acceder a la biblioteca de Mementos. De esta forma consultará los manuales que tenga contratados.

Podrá hacer búsquedas en todas las obras utilizando el campo de 'Búsqueda libre' o 'Búsqueda avanzada' (para usarlos consulte las mismas opciones en la 'Jurisprudencia').

O si conoce el título del Manual que quiera consultar pulse sobre el título del Memento con el que quiera trabajar.

The screenshot shows the search interface of the EL DERECHO website. At the top, there is a navigation bar with the following items: Inicio, Universal, Actualidad, Jurisprudencia, D. Administrativa, Legislación, Colección, Convenios, Bibliografía, Formularios, Procesal, and Mementos (highlighted in orange). Below the navigation bar is a search bar with the text 'Búsqueda libre: Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda'. To the right of the search bar are buttons for 'Búsqueda avanzada', 'Borrar criterios', and 'Buscar'. Below the search bar is a grid of 15 Memento cards, each with a small icon and a title. The cards are: Memento Fiscal (with 'Ver ediciones anteriores' below it), Memento Canarias, Memento Cierre Fiscal-Contable, Memento Fiscal Foral, Memento Fiscalidad Inmobiliaria, Memento Grupos Consolidados, Memento Haciendas e Impuestos Locales, Memento Impuesto sobre Sociedades, Memento Inspección de Hacienda, Memento IRPF, Memento IVA, Memento Procedimientos tributarios, Memento Reorganización Empresarial (Fusiones), Memento sucesiones y transmisiones, and Memento Social.

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:

1. En la parte de la izquierda aparecen dos pestañas y el elemento 'Ir a marginal'.
 - 1.1. **Sumario o Índice.** Es totalmente navegable y le facilita la consulta de títulos, capítulos, secciones y marginales despleables. El sistema sombrea en naranja el punto exacto en el que se encuentre.
 - 1.2. **Tabla alfabética.** Accede a un abecedario de palabras relacionadas con el tema que quiera consultar. Puede trabajar de forma manual o automáticamente, incluyendo la palabra a localizar en el espacio en blanco. Según vaya escribiendo las letras del término que quiere encontrar, el sistema le va aproximando dentro del listado. Por defecto, se desglosan todas las voces relacionadas con esta palabra y acompañadas de un número que se denomina marginal y es navegable.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

- 1.3. **'Ir al Marginal'**. Tiene la posibilidad de incluir el número y al pulsar en el botón 'Ir', el sistema le llevará directamente al número incluido y al párrafo con la solución a la cuestión que le interesa resolver.
2. En parte derecha verá el párrafo que desea consultar precedido de su marginal. En muchas ocasiones se incluyen las precisiones (en letra más pequeña) donde se desarrolla la información general del marginal con mayor concreción. Recuerde que cuando en un párrafo se cite un documento que se encuentre en la base de datos podrá navegar a él utilizando el enlace correspondiente.

Y a todo esto se añade la ventaja de tener la información permanentemente actualizada, pulsando en el icono de color azul, que nos permite consultar las modificaciones que hubiese tenido el texto.

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

FORMACION
Alertas X

Buscador Memento

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas Área Personal

Sumario Tabla alfabética Ir a Marginal: Ir >

PRIMEROS CARACTERES DE LA VOZ
estima

Estimación:

- directa: 142 (IRPF: base imponible); 680 s. (IRPF: activ. económica); 815 s. (IRPF: oblig. formales); 2079 (IP); 2320 s. (IS); 6273 (IVA); 8805 (facturas).
- directa simplificada: 698 s. (IRPF: activ. económica); 728 (EO: exclusión); 8879 (declaración censal).
- global de riesgos: 2462, 2468 (IS).
- indirecta: 2079 (IP); 2324 (IS); 6273 (IVA); 8300.3, 8313 s. (inspección).

712 **MIRPF nº 4650 s.**
Junto al método de estimación directa, la Ley prevé un procedimiento de estimación objetiva (EO) de los rendimientos de **pequeñas y medianas empresas** y de determinadas **actividades profesionales accesorias**. De la confrontación con el método de estimación directa, resaltan las diferencias más importantes que caracterizan a la EO:

- se trata de un método **voluntario**, en la medida en que es renunciable (nº 719);
- pretende una **simplificación** en las normas de determinación del rendimiento neto, aunque se basa en las declaraciones del contribuyente;
- exige un **reducido apoyo contable** y registral (nº 823).

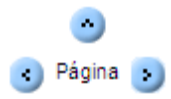
Como rasgo destacado, existe una **incompatibilidad absoluta** entre la EO y la estimación directa. En consecuencia, si el contribuyente determina el rendimiento neto de alguna actividad por el método de estimación directa, habrá de determinar el rendimiento neto de todas sus actividades por la modalidad correspondiente de la estimación directa (nº 659.1).

Como **excepción**, en caso de **inicio durante el año** de alguna actividad que no esté incluida o por la que se renuncie a la EO, la incompatibilidad no surte efectos para ese año respecto a las actividades que el contribuyente viniera realizando con anterioridad en el método de EO (RIRPF art.35) (nº 659.1).

712 **Reducción de módulos en el IRPF**
(Actum 13/12, 27mar-02abr)
Para los períodos impositivos 2011 y 2012, se ha aprobado una reducción aplicable sobre el rendimiento neto de módulos para los contribuyentes del IRPF que desarrollen ciertas actividades en el término municipal de Lorca y determinen el rendimiento neto por el método de estimación objetiva.
OM HAP/637/2012 art.1 y 2, BOE 31-3-12

Texto Íntegro

Además del marginal seleccionado podrá ver otros marginales correlativos por medio de la barra de desplazamiento de la parte derecha. Al finalizar la hoja puede continuar trabajando con los siguientes marginales, utilizando las flechas de la parte inferior para ver la página anterior o la siguiente.







Dentro del texto íntegro aparecen diversos iconos para trabajar con el documento encontrado.

1. Pantalla completa: puede visualizar el documento ocupando toda la pantalla. Si vuelve a pulsar en el mismo icono recupera la apariencia anterior.
2. Buscar palabra, Resaltar partes de documentos y Notas. Véase lo explicado en jurisprudencia dentro del mismo apartado.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Imprimir, Guardar, Enviar y Buzón.

Para imprimir un documento pulse el botón  de la izquierda de su pantalla, si lo que desea es guardar pulse . Si lo que prefiere es enviarlo por email pulse . Puede trabajar con fragmentos del texto con el buzón .

Para mayor información sobre las diversas posibilidades de estas herramientas, remítase al epígrafe '[Utilidades](#)' de este manual.

Consulta de Mementos desde el 'Buscador Memento'

Al pulsar sobre el elemento que se acompaña de una brújula aparecerá una ventana emergente para que busque la información mediante la Búsqueda libre (para usarlo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia').

En la parte inferior de la ventana verá la relación de Mementos contratados.



Buscador Memento

Búsqueda libre: Buscar >>

Buscará en sus Mementos

✓ Memento Administraciones Locales	✓ Memento Administrativo	✓ Memento Civil
✓ Memento Contratos Públicos	✓ Memento Empleado Público	✓ Memento Expropiación Forzosa-Patrimonio Público
✓ Memento Civil Foral	✓ Memento Penal	✓ Memento Procesal
✓ Memento Urbanismo		

[Ir a biblioteca de mementos](#)

En la parte inferior de la pantalla tiene un enlace a la biblioteca de los Mementos que tengan contratados.

Cuando introduzca los términos que estime convenientes pulse en 'Buscar' o Intro para consultar los Mementos que cumplan los criterios de búsqueda.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

El sistema le muestra la pantalla de 'Resultados' que aparece dividida en dos partes:

1. Elementos para acotar el número de documentos encontrados.
2. Listado de Resultados con los datos identificativos de los documentos resultado de la búsqueda.

Acotar:

TODOS

- ADMINISTRACIONES LOCALES (186)
- ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS (139)
- ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTOS. RECURSOS(584)
- ARRENDAMIENTOS URBANOS (130)
- BANCARIO (248)
- CANARIAS (39)
- CIERRE FISCAL-CONTABLE (EJERCICIO) (100)
- CIVIL FORAL FAMILIA SUCESIONES(176)
- CONCURSAL (156)
- CONSUMO (274)

Resultados 1 a 10 de 13461 encontrados en 0,203 segundos Página: | 1 | 2 | 3 | Siguiente

Ordenar por: Relevancia Documentos por página: 10

mementos
13461

[PROCEDIMIENTO LABORAL.- PARTE SEGUNDA.- El proceso ordinario. Procedimiento en caso de pruebas ilícitas. \(2306 \)](#)

recurso pruebas (pruebas ilícitas)
ilicitud de la prueba (procedimiento)

...prueba admitida se han vulnerado derechos fundamentales ha de alegarlo de inmediato, con traslado, en su caso, a las demás partes. Esta cuestión puede ser suscitada por cualquiera de las partes o de oficio por el tribunal en el momento de la proposición de la prueba, Aunque se parte de que el tribunal, en el momento de admitir las pruebas propuestas, carece de elementos de juicio para inadmitir uno de los medios propuestos por ilicitud en la obtención de la prueba, la norma permite que el debate...

[Ver](#)

1. Elementos para acotar la búsqueda

Podrá acotar por materia accediendo al Memento en concreto que quiera seleccionar.

Acotar:

TODOS

- ADMINISTRATIVO 2011 Procedimientos. Recursos (528)
- ADMINISTRACIONES LOCALES 2009-2010 (176)
- CIVIL 2010 Familia Sucesiones (401)
- CIVIL FORAL 2010 Familia Sucesiones (176)
- CONCURSAL 2011 (125)
- CONTRATOS PÚBLICOS 2009-2010 (80)

El resto de campos coincide con lo explicado en la 'Jurisprudencia'.

2. Listado de Resultados



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Esta parte funciona igual que lo explicado en la 'Jurisprudencia'.

Recuerde que para ver el documento completo puede pulsar en los datos identificativos del documento o en el enlace 'Ver' de la parte inferior.

ACTUALIDAD

Incluye las pestañas 'Actum' y 'Artículos doctrinales'.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal **Actualidad** Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Actum Artículos doctrinales

Materia: Actualidad Fiscal Período: 19/02/13 al 25/02/13

- +Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- +Impuesto sobre Sociedades
- +Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- +Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos
- +Impuestos y recargos no estatales. Tasas
- +Navarra

Grupo Francis Lefebvre © Copyright 2012. Todos los derechos reservados. [Aviso legal](#)

Actum, es el medio de actualización de los Mementos.

Desde aquí, seleccione un tema que le interese, desplegando el elemento 'Materia' oculto en la flecha. En 'Periodo', elija el rango temporal de la consulta de la misma manera.

Puede desplegar los signos + para ver todos los epígrafes, y cuando seleccione uno de ellos, en la parte de la derecha visualizará el texto que desarrolla la modificación. Dentro de éste, puede ver enlaces navegables a los marginales afectados de los distintos Mementos. Además el texto está precedido de un resumen de su contenido.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE



Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet



FORMACION

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos
Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Actum Artículos doctrinales

Materia: Actualidad Fiscal
Periodo: 31/12/14 al 6/01/15

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Comunicación de datos del perceptor de rentas del trabajo a su pagador (Actum 1/14, 31dic-6ene)
- Activos financieros con rendimiento mixto. Determinación del régimen aplicable (Actum 1/14, 31dic-6ene)
- Escala autonómica del IRPF en Galicia (Actum 1/14, 31dic-6ene)
- Deducciones autonómicas del IRPF en Andalucía (Actum 1/14, 31dic-6ene)
- Deducciones autonómicas en el IRPF de Galicia (Actum 1/14, 31dic-6ene)

EDA 2014/1000008

Comunicación de datos del perceptor de rentas del trabajo a su pagador

MF nº 348
MIRFF nº 8540 s.

Se aprueba un nuevo modelo 145 que surtirá efectos en relación con las comunicaciones de datos al pagador, o de variación de los datos previamente comunicados, efectuadas o que deban efectuarse a partir del 1-1-2014.

AEAT Resol 3-1-11 modif AEAT Resol 17-12-13. BOE 3-1-14

Debido a las recientes modificaciones del RIRPF (ver nº 333 Memento Fiscal 2013) que afectan a los siguientes contenidos de la comunicación de datos del perceptor de rentas del trabajo a su pagador, se hace necesario aprobar un nuevo modelo de comunicación (modelo 145):

- En primer lugar, con la finalidad de reducir las cargas administrativas, y con efectos desde el 1-1-2014, se ha suprimido la obligación de aportar el testimonio literal de la resolución judicial determinante de la pensión

Los 'Artículos doctrinales' son los comentarios de autor, realizados por colaboradores expertos en las distintas disciplinas y totalmente actualizados.



Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet



FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos
Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Actum Artículos doctrinales

Materia:
Fiscal

Blanqueo de capitales

Catastro Inmobiliario

Delito Fiscal

Estimación indirecta

Fiscalidad y Urbanismo



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

UNIVERSAL

Puede localizar toda la información (Mementos, jurisprudencia, legislación, d. administrativa...etc.) relacionada con un tema mediante una sola búsqueda.

I. Pantalla de Búsqueda

El único elemento disponible es la 'Búsqueda libre' que funciona como se explica en la 'Jurisprudencia'.

The screenshot displays the search interface of the EL DERECHO website. At the top, there is a navigation menu with the following items: Inicio, Universal (highlighted), Actualidad, Jurisprudencia, D. Administrativa, Legislación, Colección, Convenios, Bibliografía, Formularios, Procesal, and Mementos. Below the navigation menu, there is a search bar with the text "Búsqueda libre: grado penitenciario". To the right of the search bar, there is a button labeled "Búsqueda avanzada" and a button labeled "Borrar criterios >>". Below the search bar, there is a section titled "Recomendaciones:" with a link to "Herramienta de Cálculo de Intereses".

II. Pantalla de Resultados

Se encuentra dividida en dos partes:

1. Elementos para acotar la búsqueda

Aparecerán los elementos para acotar correspondientes a cada módulo de consulta.

2. Listado de Resultados

Incluye los datos identificativos de los documentos encontrados, agrupados por módulos de consulta. Siempre que tenga contratado algún Memento por defecto le mostrará el resultado de la búsqueda en esa pestaña.



Acotar:

TODOS

PENAL (3)

PROCESAL (4)

PROCESAL PENAL (4)

Busque en los resultados obtenidos:

Buscar >>

Guarde esta alerta **Guardar >>**

Guarde esta búsqueda **Guardar >>**

Resultados 1 a 10 de 11 encontrados en 2,531 segundos Página: | 1 | 2 | Siguiente

Ordenar por: Relevancia | Documentos por página: 10

juris	doctrina	legis	colección	convenios	bibliografía	formularios	mementos	libros	revistas
5853	2	54	1	18	9	1	11	10	10

PROCESAL PENAL.- PARTE I.- Proceso penal. G.- Tercer grado penitenciario. (3450)

tercer grado penitenciario
...La clasificación de los internos compete a la Administración penitenciaria. Como regla general, cuando la duración de la pena de prisión impuesta sea superior a cinco años , el órgano judicial sentenciador podrá ordenar que la clasificación del condenado en el tercer grado de tratamiento penitenciario no se efectúe hasta el cumplimiento de la mitad de la misma. No obstante, el juez de vigilancia, previo pronóstico individualizado y favorable de reinserción social y valorando las circunstancias... [Ver](#)

PROCESAL.- CAPÍTULO 3.- Proceso penal. Tercer grado penitenciario. (10273)

tercer grado penitenciario
...La clasificación de los internos compete a la Administración penitenciaria. Como regla general, cuando la duración de la pena de prisión impuesta sea superior a cinco años , el órgano judicial sentenciador podrá ordenar que la clasificación del condenado en el tercer grado de tratamiento penitenciario no se efectúe hasta el cumplimiento de la mitad de la misma. No obstante, el juez de vigilancia, previo pronóstico individualizado y favorable de reinserción social y valorando las circunstancias... [Ver](#)

Texto Íntegro

Puede ver los documentos que hay en cada módulo pulsando en la pestaña superior.

Para ver el texto completo del documento haga clic en sus datos identificativos o en la opción lateral 'Ver documento'. Dentro del documento va a visualizar, en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.

DICCIONARIO

Exclusivo de Derecho Internet

Encontrará una relación de términos definidos con rigor y enlazados con la legislación, jurisprudencia u otros documentos relacionados con la definición.

I. Pantalla de Búsqueda

Consta de dos elementos:

El elemento de BÚSQUEDA LIBRE.
EL GLOSARIO DE TÉRMINOS.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION

Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Desconectar

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados **Diccionario** Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: Escriba aquí las palabras con las que desea realizar su búsqueda **Búsqueda avanzada** **Borrar criterios** **Buscar**

A B C D E F G H I J L M N O P Q R S T U V W Z

Escriba aquí el concepto a localizar **Filtrar >>**

AB INTESTATO

ABANDONO DE DESTINO O RESIDENCIA

ABANDONO DE FAMILIA, MENORES E INCAPACES

ABANDONO DE SERVICIO

ABDICACIÓN

ABOGADO

ABOGADO DE OFICIO

ABOGADO DEL ESTADO

ABONO DE PRISIÓN PREVENTIVA Y MEDIDAS CAUTELARES

Búsqueda Libre

Para utilizar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia'.

Glosario de Términos

Para usar este campo consulte la opción de 'Conceptos Jurídicos' en la 'Jurisprudencia'.

Definición

Al pinchar sobre la definición el sistema nos la muestra directamente en la pantalla de Resultados. Dentro del documento va a visualizar, en el lateral izquierdo, los mismos iconos que en 'Jurisprudencia'.

A lo largo del texto de la definición del término pueden aparecer notas navegables, relacionadas con otros documentos. **J1 N1 B1**

Después del texto de la definición podrá visualizar la documentación relacionada (jurisprudencia, legislación, otras definiciones...) y recuerde que también es completamente navegable.

Autor

Al posicionar el ratón sobre las siglas aparecerá un descriptor emergente con el nombre del autor de la definición consultada.

PUBLICACIONES

Le permite visualizar las publicaciones de la Editorial. Aparecen agrupadas por productos y se pueden consultar por fecha de publicación. Además, dispone de un 'archivo' donde encontrará un acceso a las publicaciones de los distintos boletines desde el año 2007.

Incluye la posibilidad de localizar artículos por 'Búsqueda libre' (para usar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia').



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE



Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet



FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online


Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos
Diccionario **Publicaciones** Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: [Búsqueda avanzada](#) [Borrar criterios](#) [Buscar](#)

Boletín de Fiscal [Archivo](#)

Últimas publicaciones:


- [12 de Noviembre de 2012](#)
- [15 de Octubre de 2012](#)
- [10 de Septiembre de 2012](#)
- [10 de Julio de 2012](#)
- [11 de Junio de 2012](#)



Actum fiscal [Archivo](#)

Últimas publicaciones:


- [68 Octubre 2012](#)
- [67 Septiembre 2012](#)
- [65-66 Julio-Agosto 2012](#)
- [64 Junio 2012](#)
- [63 Mayo 2012](#)



Boletín de Social [Archivo](#)

Últimas publicaciones:


- [12 de Noviembre de 2012](#)
- [8 de Octubre de 2012](#)
- [10 de Septiembre de 2012](#)
- [16 de Julio de 2012](#)
- [11 de Junio de 2012](#)



Actum social [Archivo](#)

Últimas publicaciones:

- [68 Octubre 2012](#)
- [67 Septiembre 2012](#)
- [65-66 Julio-Agosto 2012](#)
- [64 Junio 2012](#)
- [63 Mayo 2012](#)



MI BIBLIOTECA

Consulte la colección de libros adquiridos a la Editorial, pulsando en la pestaña 'Mi Biblioteca'. Desde aquí también tiene la posibilidad de acceder a nuestra tienda online.



Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet



FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online


Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos
Resultados Diccionario Publicaciones **Mi Biblioteca** Herramientas → Área Personal

Búsqueda libre: [Búsqueda avanzada](#) [Borrar criterios](#) [Buscar](#)

Ordenar por: Materia: Colección:

[EL DERECHO
Tienda Online](#)

TRIBUTACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS Y SU DOCUMENTACIÓN



[Visor PDF](#)

[Descargar Libro](#) [Detalles](#)

MANUAL PRÁCTICO DE LA REFORMA PROCESAL



[Visor PDF](#)

[Descargar Libro](#) [Detalles](#)

ASPECTOS LABORALES DEL PROCESO CONCURSAL



[Visor PDF](#)

[Descargar Libro](#) [Detalles](#)

VACACIONES, PERMISOS Y JORNADA DE TRABAJO **ACTUALIZADO**



[Ver Libro](#)

[Descargar Libro](#) [Detalles](#)

DELITOS SOCIOECONÓMICOS



[Ver Libro](#)

[Descargar Libro](#) [Detalles](#)

CONTRATACIÓN MERCANTIL Y BANCARIA **ACTUALIZADO**



[Ver Libro](#)

[Descargar Libro](#) [Detalles](#)



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

También podrá localizar artículos por 'Búsqueda libre' (para usar este campo consulte la misma opción en la 'Jurisprudencia').

En la parte superior tiene la posibilidad mediante los desplegables de ordenar sus libros Alfabéticamente, por Materia o por Colección.

Además en cada obra encontrará dos enlaces muy útiles:

1. **'Ver libro'** pulse para consultar toda la documentación relacionada con el texto, ordenada en pestañas. De esta manera tendrá a su disposición, por ejemplo, el 'Índice de la Obra', el 'Índice Analítico' con los temas tratados, 'Índice Sistemático por Epígrafes', 'Contenido de la Obra', 'Relación de las Reformas a la presente ley' e incluso 'Relación de Preceptos Modificados' para finalizar con Mis Anotaciones. Todas estas pestañas cuentan con enlaces navegables a otros documentos.
2. **'Descargar Libro'** para ver el texto completo del documento en formato PDF o ePub.

The screenshot shows the top navigation bar of the EL DERECHO website. It includes the logo, contact information (902 44 33 55), a search bar with 'El Derecho Internet' selected, and various utility links like 'Desconectar', 'Manuales de Ayuda', and 'Asistencia Online'. Below the navigation bar is a horizontal menu with categories such as 'Inicio', 'Universal', 'Actualidad', 'Jurisprudencia', 'D. Administrativa', 'Legislación', 'Colección', 'Convenios', 'Bibliografía', 'Formularios', 'Procesal', and 'Mementos'. The main content area features a search bar with 'Búsqueda libre:' and a dropdown menu for 'Ordenar por:' set to 'Alfabéticamente'. A modal dialog box is open, asking the user to select a format (PDF or ePub) for downloading. The dialog has 'Cerrar', 'Cancelar', and 'Descargar' buttons. Below the dialog, three book cards are visible, each with a 'Visor PDF' and 'Descargar Libro' button. The 'Descargar Libro' button in the first card is highlighted with a red box.

HERRAMIENTAS

Incluye el Cálculo de Intereses, Enviar documento personal y el Cálculo de Indemnizaciones (esta herramienta disponible exclusivamente en el producto de Circulación y Seguro de Vehículo).



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE



Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet



FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal

Mementos

Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca **Herramientas**

→ Área Personal

Cálculo de intereses



Realice cálculos sobre amortizaciones, añadiendo cantidades a cuenta o aplicando distintos tipos de interés en diferentes periodos de forma rápida y sencilla.

Abrir herramienta

Enviar documento personal



Envíe desde aquí sus archivos PDF personales a la aplicación de El Derecho y visualícelos en su iPad.




Utilice tamaños igual o menores que DIN4 y con una tipografía mínima de 10 puntos. Por el momento, sólo puede enviar documentos de máximo 1Mb de tamaño.

Examinar...

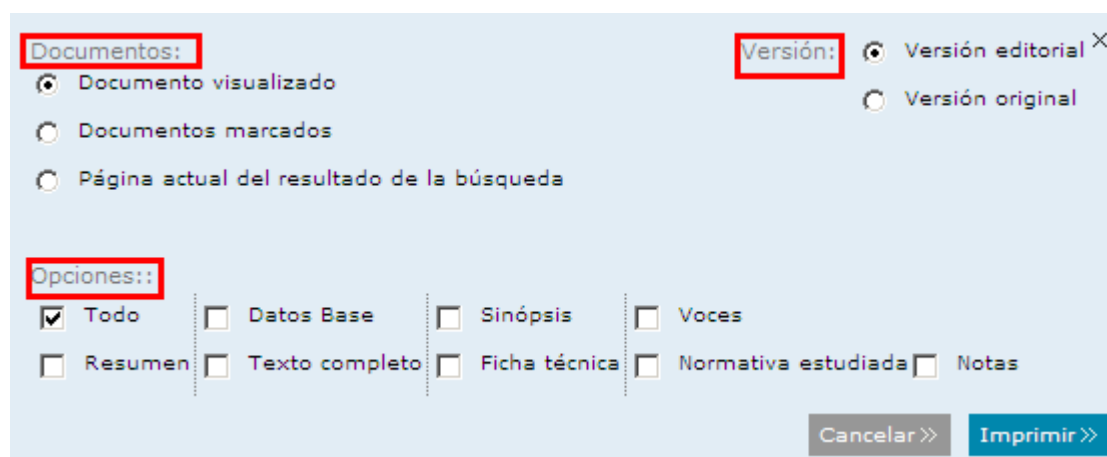
Enviar

UTILIDADES

I. Funciones de Impresión, Guardar y Enviar

Utilizando los iconos laterales del margen izquierdo del documento puede **Imprimir**  , **Guardar**  o **Enviar por correo electrónico**  la información que dese.

En todos los casos aparecerá el mismo cuadro de diálogo con las distintas opciones para estas funciones.



Documentos:

- Documento visualizado
- Documentos marcados
- Página actual del resultado de la búsqueda

Versión:

- Versión editorial X
- Versión original

Opciones:::

<input checked="" type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Datos Base	<input type="checkbox"/> Sinopsis	<input type="checkbox"/> Voces
<input type="checkbox"/> Resumen	<input type="checkbox"/> Texto completo	<input type="checkbox"/> Ficha técnica	<input type="checkbox"/> Normativa estudiada
<input type="checkbox"/> Notas			

Cancelar >> Imprimir >>

Documentos

1. **Documento visualizado:** si solo necesita el documento en pantalla.
2. **Documentos marcados:** trabajará con varios documentos a la vez. Debe marcarlos con el botón lateral con forma de visto ✓ y aparecerá sombreado en gris. Los documentos permanecerán marcados hasta que los desmarque, pulsando en el mismo botón.
3. **Página actual del resultado de búsqueda:** incluirá todos los que estén en la página del documento en el que se encuentre.




GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Versión

1. **Versión editorial:** el documento que obtenga contendrá todos los elementos e iconos que la Editorial incluye en los documentos para facilitar su navegación y análisis.
2. **Versión original:** el documento obtenido será el texto original, sin marcas ni iconos de ningún tipo.

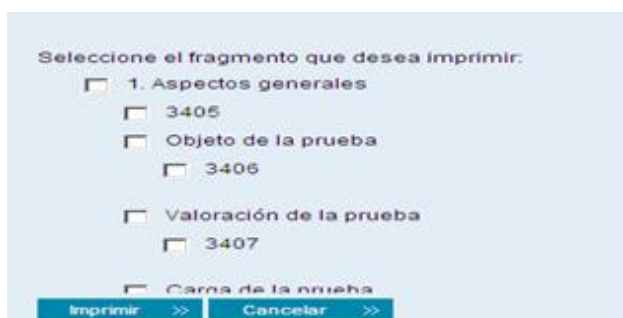
Opciones

Elija con el visto la opción u opciones que quiera imprimir. Por defecto le aparece 'Todo' para imprimir todo el documento. Si solo desea el cuerpo del texto (sin más elementos) seleccione 'Texto completo'. Recuerde que no son excluyentes. Una vez señalado lo que quiere imprimir, el sistema le mostrará por defecto una vista preliminar de lo seleccionado.

Si lo que desea imprimir es sólo un fragmento del texto debe sombreadarlo con el ratón y pulse . En la pantalla que aparece debe activar la opción 'Selección'.

Impresión Mementos

Cuando consulte el módulo 'Mementos' y quiera imprimir un documento o una parte, marque la casilla correspondiente. Si necesita varios fragmentos puede marcar varias a la vez.



Guardar como PDF, como RTF (Word) o Enviar al iPad

Puede guardar el documento en PDF o en RTF (admite modificaciones) en la unidad de memoria que desee. Incluso podrá consultar el texto desde su iPad (en cuyo caso se guarda con la extensión ePub). Todo lo demás coincide con lo explicado para imprimir el documento.





GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Guardar Mementos

Cuando consulte el módulo 'Mementos' y quiera guardar un documento o una parte, marque la casilla correspondiente. Si necesita varios fragmentos puede marcar varios a la vez.

Seleccione el fragmento que desea guardar:

- F. Prueba
 - 3400
 - Perspectiva constitucional
 - 3401
 - Normativa comunitaria
 - 3402
- 1. Aspectos generales

Enviar al iPad >> Guardar como RTF (Word) >>

Guardar como PDF >> Cancelar >>

Envío de documentos por e-mail

Envíe la información seleccionada indicando el email del destinatario (si quiere usar más de una dirección sepárelas por punto y coma). Todo lo demás coincide con lo explicado para imprimir el documento.

Envío de documentos por e-mail en el Módulo de Mementos

Cuando quiera enviar un documento o una parte, marque la casilla correspondiente. Si necesita varios fragmentos puede marcar varias a la vez. Debe incluir la dirección del destinatario (si quiere usar más de una dirección sepárelas por punto y coma) en el campo 'Para'.

Para:

Asunto:

Formato: PDF: RTF (Word)

Observaciones:

Seleccione el fragmento que desea enviar:

- C. Requisitos de las facturas
 - 8814
 - Contenido de las facturas completas
 - 8815
 - 8815.1
 - 8815.2
 - 8815.3
 - Supuestos particulares

Enviar Cancelar

Enviar comprimido



ÁREA PERSONAL

Con esta opción, en el margen superior derecho de la pantalla, podrá acceder a las funciones avanzadas de la Base de Datos y personalizar distintos elementos de la aplicación.

Hay siete bloques disponibles:

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

FORMACION
Alertas X

Buscador Memento

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Datos Personales →
Cambie rápidamente su contraseña de acceso o su cuenta de correo electrónico.

Alertas y Búsquedas →
Gestione fácilmente sus alertas y consultas como más le convenga.

Gestión de Favoritos →
Acceda rápidamente a sus documentos favoritos y más utilizados sin tener que buscarlos nuevamente.

Personalización del Portal →
Configure la información jurídica que desee visualizar en el portal (área pública) según sus necesidades y áreas temáticas de interés.

Buzón →
Guarde sus documentos y trabaje con ellos aquí mismo sin tener que descargárselos. Podrá hacerlo posteriormente o guardarlos en carpetas si lo desea.

Histórico →
Acceda rápidamente al historial de los últimos documentos que ha visualizado.

Formularios pendientes de completar →
Acceda rápidamente a los modelos de formularios pendientes de completar.

Seleccione su página de acceso: Universal

Datos personales: para indicar su correo electrónico, conocer sus productos o modificar su clave de acceso.

Alertas y Búsquedas: enlace directo a estas herramientas (para más información consulte el epígrafe de '[Utilidades](#)' de este manual).

Gestión de Favoritos: consulte directamente sus carpetas y documentos asociados.

Personalización del Portal: podrá personalizar su Portal Jurídico, eligiendo su área temática, área profesional y área geográfica preferida para recibir las noticias relacionadas con los temas seleccionados.

Buzón: conecte con su procesador de textos.

Histórico: guía de los últimos documentos consultados.

Formularios pendientes de completar: consulte los formularios que no haya terminado de rellenar con la posibilidad de actualizarlos en caso de que se haya producido alguna modificación posterior utilizando el enlace de color verde.

Además, en la parte inferior podrá seleccionar la Base de Datos de inicio y en su caso la sección, desplegando el listado oculto en la flecha de cada campo.

I. Alertas

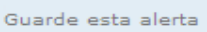
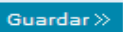
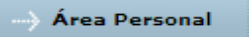
Exclusivo de Esencial+, Derecho Internet Legislación, y Derecho Internet

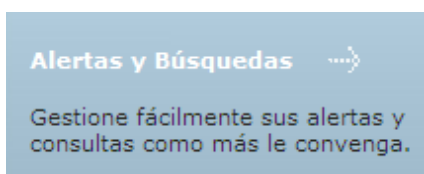
Mediante las alertas puede decidir cuando quiere que el sistema le avise (incluso por correo electrónico) sobre cualquier novedad incorporada al producto, referente al asunto que elija (únicamente podrá crearlas en los módulos de Legislación y Convenios).



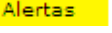



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Creación de una Alerta

1. Elija los criterios sobre los que quiere recibir la alerta en la pantalla de búsqueda y pulse 'Buscar' o la tecla Intro.
2. Desde su pantalla de Resultados pulse   situado en la parte inferior del lado izquierdo.
3. Se abrirá una ventana donde puede indicar el nombre de su nueva alerta. Pulse 'Aceptar', le aparecerá un mensaje "Alerta Almacenada".
4. Para consultarla pulse en el submenú superior  y a continuación haga clic en el bloque 'Alertas y Búsquedas'.



5. El sistema le mostrará la relación de todas las alertas que hasta ese momento haya creado identificadas con el símbolo . Estas alertas se incluirán en la carpeta 'Pendiente de clasificar'.
6. Pulse en su alerta para ver, en el lado derecho, su descripción y puede indicar la dirección de correo electrónico para las notificaciones. Si prefiere no escribir una dirección, podrá ver los documentos alertados en la propia Base de Datos. Asegúrese de pulsar en  para conservar las modificaciones.
7. Cuando tenga una alerta aparecerá un símbolo de aviso amarillo en el margen superior derecho de su pantalla   y si ha incluido un correo electrónico, también recibirá un email con los documentos.

Creación de Alertas en el módulo de Convenios

Además de crear sus alertas como acabamos de explicar, en este módulo existe la posibilidad de acceder a un documento y crear una alerta del mismo utilizando como criterio el código del convenio. Pulse en el icono de la parte lateral del documento 'Añadir código de convenio a mis alertas'.




Va a aparecer una pantalla advirtiéndole de la creación de esa alerta y acepte. A continuación escriba el nombre de la alerta y pulse en Intro. Automáticamente el icono aparecerá en verde.




Organización de las alertas

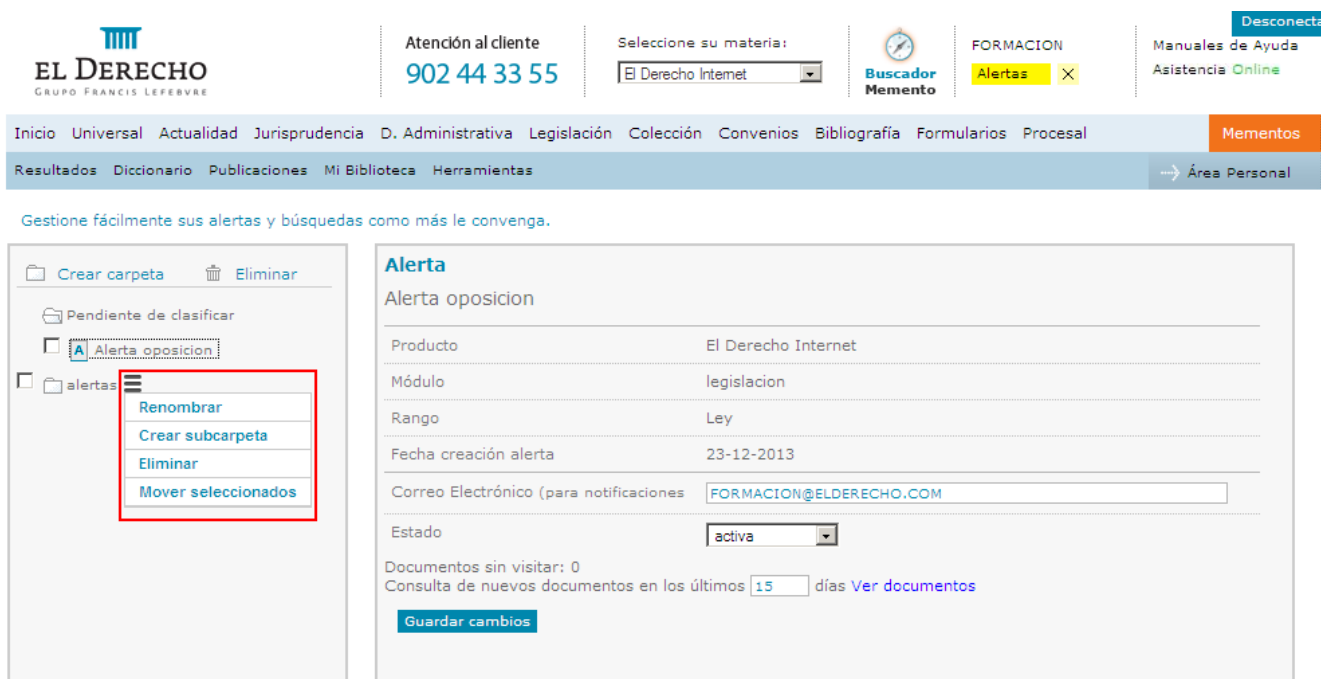
Puede organizar sus alertas mediante la creación de carpetas que le permiten clasificar su trabajo por asuntos o clientes.

1. La alerta recién creada aparecerá en la carpeta 'Pendiente de clasificar'.
2. Desde su listado de alertas, pulse el botón  situado en la parte superior de su pantalla. En la ventana emergente que aparece, puede elegir el nombre identificativos de su carpeta.



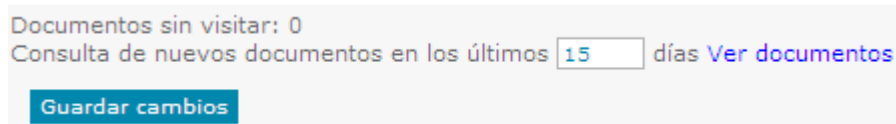
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE


- Para incorporar una alerta a una carpeta previamente creada, pulse en el nombre de la ésta. Aparecerá un icono  sobre el que debe pulsar para visualizar el menú contextual, que le permite utilizarla opción 'Mover seleccionados'.



Los datos personales que usted nos facilite serán incorporados a nuestros ficheros de las empresas del Grupo Francis Lefebvre, todas ellas dedicadas a la elaboración de documentación jurídica y servicios de formación, cuyo listado puede consultar en www.efl.es, con la finalidad de dar respuesta a su solicitud, petición, consulta o sugerencia. Excepto que nos indique otra cosa, sus datos podrán ser utilizados también para el envío de información comercial de la empresa y para el control de la cartera de clientes. Dichas comunicaciones comerciales podrán efectuarse también por medios electrónicos. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que la Ley reconoce en la siguiente dirección: C/ de los Monasterios de Suso y Yuso, 34, 28049 Madrid o en las direcciones de e-mail clientes@grupofrancislefebvre.es.

- Desde la descripción de la alerta puede:
 - 4.1. Modificar la dirección de correo electrónico:** cambie la dirección de correo o añada otra dirección de e-mail distinta a la que indicó en el momento de crear la alerta.
 - 4.2. Cambiar el estado:** si desea dejar sin efecto su alerta, seleccione del desplegable la opción 'baja'.
 - 4.3. Ver documentos:** Para visualizar los documentos pulse en 'Ver documentos'.



- 4.4. Si realiza cualquier cambio debe pulsar '**Guardar cambios**' para que se mantengan.
- Para eliminar la alerta o la carpeta (y su contenido) active el visto del elemento a eliminar y pulse  **Eliminar** de la parte superior. Siempre le hará una pregunta de control ya que la operación no es reversible.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE



Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet



FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas

→ Área Personal

Gestione fácilmente sus alertas y búsquedas como más le convenga.

Alerta	
Alerta oposicion	
Producto	El Derecho Internet
Módulo	legislacion
Rango	Ley
Fecha creación alerta	23-12-2013
Correo Electrónico (para notificaciones)	FORMACION@ELDERECHO.COM
Estado	activa
Documentos sin visitar:	0
Consulta de nuevos documentos en los últimos	15 días Ver documentos
Guardar cambios	

II. Búsquedas

Exclusivo de Esencial+, Derecho Internet Legislación, y Derecho Internet

Crear Búsquedas

1. Desde su pantalla de Resultados pulse [Guarde esta búsqueda](#) [Guardar >>](#) situado en la parte inferior del lado izquierdo.
2. Se abrirá una ventana donde puede indicar el nombre de su búsqueda. Pulse 'Aceptar', le aparecerá un mensaje "Búsqueda Almacenada".
3. Para consultarla pulse en el submenú superior [→ Área Personal](#)
4. Continúe pulsando en el bloque 'Alertas y Búsquedas'.

Alertas y Búsquedas →

Gestione fácilmente sus alertas y consultas como más le convenga.

5. El sistema le mostrará la relación de todas las búsquedas que hasta ese momento haya creado identificadas con el símbolo **B**. Estas búsquedas se incluirán en la carpeta 'Pendiente de clasificar'.
6. Pulse en su búsqueda para ver, en el lado derecho, su descripción y desde aquí puede utilizar el botón [Ejecutar >>](#) para visualizar todos documentos que en ese momento cumplan los criterios guardados en la 'Búsqueda', como si los localizara por primera vez, pero sin tener que incluir ningún dato.
7. Puede organizar las 'Búsquedas' igual que lo explicado en 'Alertas'.



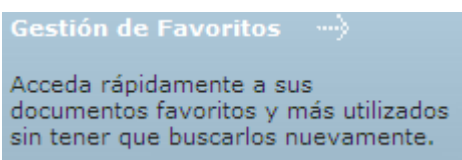
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

III. Favoritos

La función de 'Favoritos' permite crear carpetas para guardar y organizar los documentos de la Base de Datos que quiera conservar, porque los consulta asiduamente o porque los va a volver a examinar más adelante.

Crear Favoritos

1. Cuando le interese asociar un documento a 'Favoritos' pulse el botón ☆ situado en la parte lateral izquierda dentro del documento. Aparecerá un mensaje advirtiéndole que el texto ha sido incorporado a sus favoritos.
2. Para ver el documento asociado pulse el bloque 'Gestión de Favoritos' dentro del submenú superior 'Área Personal'. Aparecerá en la carpeta 'Pendiente de clasificar'.



3. Para consultar el texto pulse en sus datos identificativos. El documento siempre estará actualizado con independencia del día que lo haya asociado.
4. Puede organizar los 'Favoritos' igual que lo explicado en las 'Alertas'.

Acceda rápidamente a sus documentos favoritos y más utilizados sin tener que buscarlos nuevamente.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Buscador Memento

FORMACION
Alertas X

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

Crear carpeta Eliminar

Pendiente de clasificar

- STS Sala 2ª de 5 noviembre 2013
- STS Sala 2ª de 10 octubre 2013
- STS Sala 2ª de 15 julio 2013
- Sentencias TS

EDJ 2013/214599 STS Sala 2ª de 5 noviembre 2013

Tribunal Supremo Sala 2ª, S 5-11-2013, nº 798/2013, rec. 10355/2013

Pte: Berdugo y Gómez de la Torre, Juan Ramón

STS Sala 2ª de 5 noviembre 2013

Desestima el recurso interpuesto contra [SAP Málaga de 18 febrero 2013 \(J2013/125670\)](#)

Resumen


Delito contra la salud pública. Competencia. Interponen recurso de casación los condenados como autores de un delito contra la salud pública. El Tribunal Supremo declara no haber lugar a los mismos. Confirma así la Sala la competencia del órgano enjuiciador. La embarcación que contenía la droga fue interceptada dentro de aguas territoriales españolas, correspondiendo así la instrucción y enjuiciamiento a juez y tribunal ordinarios. La competencia de la Audiencia Nacional es excepcional. Además, se recuerda que el lugar en el que se debe considerarse cometido el delito ha de establecer mediante el criterio de la llamada teoría de la ubicuidad: el

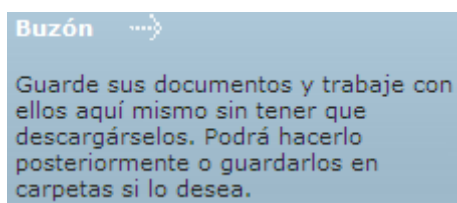


GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

IV. Buzón

Le permite trabajar con distintos fragmentos como si se tratase de un pequeño procesador de textos.

1. Seleccione con el ratón la parte que quiera trasladar al buzón y pulse  de la parte izquierda de su documento.
2. Aparecerá un mensaje advirtiéndole que el texto ha sido incorporado al buzón; cada fragmento irá precedido de los datos identificativos del documento del que procede.
3. Para ver su contenido pulse en el bloque 'Buzón' del submenú superior 'Área Personal'.



4. Puede modificar lo incluido en el buzón con los iconos de la barra de herramientas o escribiendo y suprimiendo lo que no le interese.
5. Imprima o envíe el contenido del buzón con los iconos correspondientes del submenú superior.
6. Para eliminar una parte, selecciónela con el ratón y pulse la tecla 'Supr'. Si no lo borra los textos se conservarán automáticamente en el buzón.

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

FORMACION
Alertas X

Buscador Memento

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones Mi Biblioteca Herramientas → Área Personal

EDJ 2012/24634 STS Sala 2ª de 27 febrero 2012 Tribunal Supremo Sala 2ª, S 27-2-2012, nº 99/2012, rec. 762/2011

EDJ 2012/24634 STS Sala 2ª de 27 febrero 2012 Tribunal Supremo Sala 2ª, S 27-2-2012, nº 99/2012, rec. 762/2011

"Que en día no determinado del mes de marzo de 2004 Margarita conoció a través de una hermana de Mateo, mayor de edad, nacido en Colombia, con antecedentes penales no computables y en situación administrativa regular en España, a la que conocía a su vez por ser cliente de una peluquería que regentaba la citada hermana de Mateo, a Aurora, también cliente de la peluquería, mayor de edad y sin antecedentes penales.- Aurora era gestora administrativa, con num. de colegiada 2800, y tenía por entonces una Gestoría Administrativa en la Avenida de Valladolid num. 19 de esta Capital, que luego, con el nombre de Gestoría Sáez, se ubicó en la c/ Tomasa Ruiz num. 5 de esta Capital, si bien también compartió durante una temporada las instalaciones que Mateo tenía en un Ciberlocutorio sito en la c/ Mercedes Arteaga, num. 15 de esta Capital, en la que ambos desarrollaban funciones de gestores administrativos y Mateo, también de agente de seguros, contactando con

EDJ 2010/19187 STS Sala 2ª de 18 febrero 2010 Tribunal Supremo Sala 2ª, S 18-2-2010, nº 165/2010, rec. 1351/2009

La Sala de instancia examinó ese extremo en concreto y argumentó que no entraba a dilucidarlo porque se trataba de un hecho nuevo que había sido introducido ya en la vista oral, estimando que en el caso de considerarlo e incluirlo en la calificación jurídica se ocasionaría indefensión a la parte acusada.

V. Histórico

Puede ver la relación de todos los documentos que haya ido consultando hasta ese momento. Para acceder a su historial pulse en el bloque 'Histórico' del submenú superior 'Área Personal'.



GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

Histórico

Acceda rápidamente al historial de los últimos documentos que ha visualizado.

Aparecen los títulos o enunciados de los documentos y para consultar el texto pulse [Ver documento](#).

VI. Formularios pendientes de completar

Esta función está operativa para los formularios a los que acceda desde [Otros formularios](#).

En caso de que no haya terminado de cumplimentarlos por defecto se guardarán en el bloque 'Modelos pendientes de completar' incluido en el submenú superior 'Área Personal'.

Formularios pendientes de completar

Acceda rápidamente a los modelos de formularios pendientes de completar.

Si accede a esta herramienta va a poder recuperar el formulario desde la opción 'Ver' o eliminar el que no necesite con 'Borrar'. Incluso si se ha producido una modificación posterior que afecte al formulario podrá actualizarlo, utilizando el icono de color verde que encontrará al lado del título del formulario.

Atención al cliente
902 44 33 55

Seleccione su materia:
El Derecho Internet

Desconectar
Manuales de Ayuda
Asistencia Online

FORMACION
Alertas X

Buscador Memento

Inicio Universal Actualidad Jurisprudencia D. Administrativa Legislación Colección Convenios Bibliografía Formularios Procesal Mementos

Resultados Diccionario Publicaciones MI Biblioteca Herramientas → Área Personal

Formularios pendientes de completar

Fecha	Título del formulario	Ver documento
22/07/2013	Escrito de interposición/ ../Formularios Prácticos Proceso Penal	Ver documento X
14/06/2013	Determinación de la base imponible. Actividad de duración limitada: opción por el régimen general/ ../Formularios Prácticos Fiscal	Ver documento X
11/03/2013	Deuda tributaria: improcedencia de imposición complementaria por rentas transferidas al extranjero/ ../Formularios Prácticos Fiscal	Ver documento X
14/06/2013	Determinación de documentos	Ver documento X
25/04/2013	Contrato del t	Ver documento X
25/06/2013	Contrato de t	Ver documento X
11/03/2013	Escritura pública de constitución con aportaciones dinerarias/ ../Formularios Prácticos Sociedades limitadas	Ver documento X
11/03/2013	Modelo de Carta Encargo. Período inicial de contratación/ ../Formularios Prácticos Contable	Ver documento X
08/03/2013	Operaciones a plazo o con precio aplazado. Comunicación de la opción/ ../Formularios Prácticos Fiscal	Ver documento X

Existe una versión actualizada de este formulario. ¿Qué desea hacer? X

- a. Ir a la nueva versión del formulario
Si accede a la nueva versión perderá todos los cambios realizados hasta el momento.
- b. Ir a la versión guardada del formulario



CERRAR LA BASE DE DATOS

1. Pulse el botón **Desconectar** para salir de la aplicación.
2. Finalmente, utilice el aspa del borde superior derecho de la pantalla para cerrar el navegador.